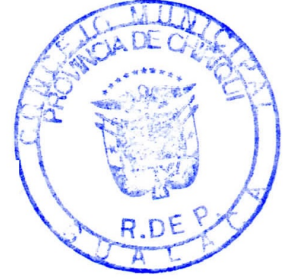




REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ  
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GUALACA  
ACUERDO No. 015-2025  
(del 03 de junio de 2025)



Por medio del cual el Honorable Concejo Municipal del Distrito de Gualaca, aprueba el Plan Estratégico Distrital Indicativo (PED) del Municipio de Gualaca, correspondiente al quinquenio 2025-2029, mismo que servirá como herramienta de consulta y planificación local para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del Distrito de Gualaca.

El Honorable Concejo Municipal del Distrito de Gualaca, en uso de sus facultades constitucionales y legales que le confiere la ley; y

### CONSIDERANDO:

Que la Ley No. 37, de 29 de junio de 2009, reformada por la Ley No. 66, de 29 de octubre de 2015, establece disposiciones específicas acerca de la planificación y ejecución de los planes y proyectos de desarrollo municipal, otorgando a los Municipios la competencia para la formulación de las estrategias necesarias que incluyan los objetivos, lineamientos, programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral del distrito y la atención directa de las necesidades existentes en las diversas comunidades.

Que el Artículo No. 36, de la Ley No. 66, de 29 de octubre de 2015, que modifica el Artículo No. 104, de la Ley No. 37, de 29 de junio de 2009, determina que las autoridades municipales trabajarán coordinadamente en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Distrital y en las decisiones que afecten directa o indirectamente, a su población y territorio. Igualmente establece que los Planes Estratégicos Distritales serán aprobados por los Representantes en los Concejos Municipales.

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 37, de 29 de junio de 2009, modificada por la Ley No. 66, de 29 de octubre de 2015, en nuestro Distrito se realizaron diversos talleres, con la participación de funcionarios de la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Municipio de Gualaca, Autoridades Locales e integrantes de la sociedad civil, en los cuales se formularon planteamientos relacionados con las diversas necesidades y carencias existentes en el Distrito de Gualaca, en materia de salud, educación, vivienda, agua potable, mejoramiento de caminos, promoción del turismo y demás.

Que igualmente los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas y la Autoridad Nacional de Descentralización, Coordinaciones de Chiriquí, han colaborado con el Municipio de Gualaca, en la formulación y elaboración del Plan Estratégico Distrital Indicativo (PED), como un instrumento de consulta y planificación a mediano plazo para orientar el desarrollo de las acciones, programas y proyectos municipales.

Que es facultad del Concejo, con base en lo dispuesto en los Artículos No. 14 y 17 de la Ley No. 106, de 8 de octubre de 1973 y el Artículo No. 242 de la Constitución Política de la República de Panamá, regular la vida jurídica de los Municipios por medio de Acuerdos que tienen fuerza de ley dentro del respectivo distrito.

Ante estas consideraciones, el Honorable Concejo Municipal del Distrito de Gualaca;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** **APROBAR** el Plan Estratégico Distrital Indicativo (PED), para el quinquenio 2025-2029, del Municipio de Gualaca, como instrumento de consulta y planificación para orientar el desarrollo de acciones, programas y proyectos municipales, a fin de lograr el progreso integral del Distrito de Gualaca.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** **ADOPTAR** las medidas correspondientes que permitan el cumplimiento de los lineamientos y recomendaciones establecidos en el Plan Estratégico Distrital Indicativo (PED), en cuanto a la programación y ejecución de los proyectos que se puedan desarrollar con fondos de la Descentralización o cualquier otra fuente de ingresos económicos.

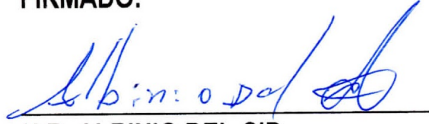
**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación por parte del Concejo Municipal y sanción por parte del Alcalde Municipal.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia del presente Acuerdo y un ejemplar del PED Distrital, a la Autoridad Nacional de Descentralización, Ministerio de Economía y Finanzas, Alcaldía Municipal del Distrito de Gualaca, Departamento de Descentralización Municipal, archivos.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Constitución Política de la República de Panamá, Artículo No. 242, Artículo No. 14, de la Ley No. 106, de 8 de octubre de 1973, modificada por la Ley No. 52, de 12 de diciembre de 1984, Ley No. 37, de 29 de junio de 2009, reformada por la Ley No. 66, del 29 de octubre de 2015.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Gualaca, a los tres (03) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025).

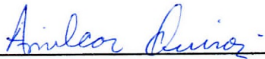
**FIRMADO:**



**H.R. ALBINIO DEL CID.**  
Presidente del Consejo Municipal de Gualaca.



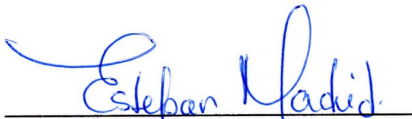
**H.R. JORGE R. CORTÉZ**  
Corregimiento de Hornito.



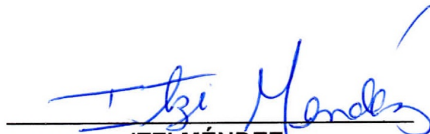
**H.R. AMILCAR QUIROZ.**  
Corregimiento de Gualaca.



**H.R. VÍCTOR M. SANTIAGO**  
Corregimiento de Los Ángeles.



**H.R. ESTEBAN MADRID.**  
Corregimiento de Rincón.

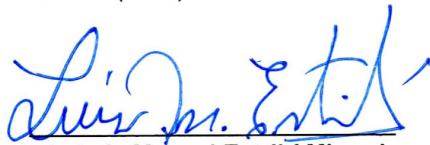


**ITZI MÉNDEZ.**

Secretaria del Concejo Municipal del Distrito de Gualaca.



Vo. Bo. Sancionado por el Alcalde Municipal del Distrito de Gualaca, Provincia de Chiriquí, a los TRES (03) días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTICINCO (2025).



**H.A. Luis Manuel Estribi Miranda.**  
Alcalde Municipal del Distrito de Gualaca.



# MUNICIPIO DE GUALACA PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO



2025



Honorable Alcalde  
**Luís Manuel Estribí Miranda**

<b>Corregimientos:</b>	<b>Honorables Representantes</b>
Gualaca cabecera	H.R. Amilcar Quiróz
Hornito	H.R. Jorge R. Cortez
Los Ángeles	H.R. Víctor Santiago
Paja de Sombrero	H.R. Albinio Del Cid
Rincón	H.R. Esteban Madrid

**Equipo Técnico del Municipio**  
**Licenciado Pedro C. Vega - Planificador**



**Felipe Chapman**  
Ministro

**Eida Gabriela Sáiz**  
Viceministra de Economía

**Fausto Fernández**  
Viceministro de Finanzas

**Juan Carlos Miranda**  
Director de Desarrollo Territorial

**Boris Salazar**  
Subdirector de Desarrollo Territorial

**Boris Peña**  
Jefe de la Oficina Provincial de Chiriquí

**Equipo Técnico**  
Luís Delgado  
Lorena Gómez



**Roxana Méndez**  
Directora General

**Wilfredo Ríos**  
Secretario General

**Leida Moreno**  
Directora Regional de Chiriquí

**Equipo Técnico**

Gilma Quiróz  
Roderick Castillo  
Marina Arosemena

Contenido:

**MENSAJE DEL ALCALDE:** ..... 8

**INTRODUCCIÓN:** ..... 10

**CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO:**..... 11

**CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO:** ..... 14

**2.1. Reseña Histórica:**..... 14

**2.2. Ubicación Geográfica, Límites, División Político Administrativa:**..... 15

**2.3. Dimensiones Estratégicas**..... 18

**2.3.1. Dimensión Físico Ambiental**..... 18

**Clima:** ..... 18

**Relieve:**..... 18

**Hidrografía:**..... 19

**Biodiversidad y Ecosistema:**..... 19

**Clasificación y Uso de los Suelos:**..... 20

**Amenazas y Vulnerabilidades ante Fenómenos Naturales:**..... 22

**Síntesis de la Dimensión Físico Ambiental:** ..... 24

**2.3.2. Dimensión social:**..... 24

**Población:** ..... 24

**Características:**..... 24

**Pirámide de la Población:**..... 25

**Grupos Indígenas y Afrodescendientes:** ..... 26

**Indicadores Demográficos:**..... 26

**Educación:** ..... 26

**Deserción:** ..... 27

**Analfabetismo:** ..... 27

**Salud:**..... 27

**Causas de Morbilidad:** ..... 28

**Nacimientos Vivos:** ..... 28

**Defunciones:**..... 28

**Esperanza de Vida:** ..... 28

**Vivienda:** ..... 29

**Características:**..... 29

<b>Material de las Paredes, Piso y Techo:</b> .....	30
<b>Agua Potable:</b> .....	30
<b>Servicio Sanitario:</b> .....	31
<b>Luz Eléctrica:</b> .....	31
<b>Disposición de Desechos Sólidos:</b> .....	31
<b>Seguridad Ciudadana:</b> .....	31
<b>Otros Indicadores de Bienestar Social:</b> .....	32
<b>Síntesis de la Dimensión Social:</b> .....	34
<b>2.3.3. Dimensión económica</b> .....	35
<b>Población Económicamente Activa:</b> .....	35
<b>Población Ocupada:</b> .....	36
<b>Economía Informal:</b> .....	36
<b>Población Ocupada por Categoría:</b> .....	36
<b>Actividades Económicas:</b> .....	37
<b>Potencialidades Productivas:</b> .....	39
<b>Síntesis de la Dimensión Económica:</b> .....	39
<b>2.3.4. Dimensión Urbana y Semiurbana:</b> .....	40
<b>Lugares Poblados Semiurbano:</b> .....	40
<b>Normas de Ordenamiento Territorial:</b> .....	40
<b>Transporte y Movilidad:</b> .....	41
<b>Saneamiento y Alcantarillado:</b> .....	41
<b>Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado:</b> .....	41
<b>Conectividad a Internet:</b> .....	42
<b>Red Vial:</b> .....	42
<b>Espacios Públicos:</b> .....	42
<b>Síntesis de la Dimensión Urbana y Semiurbana:</b> .....	43
<b>2.4. Identificación de los Principales Problemas por Dimensión:</b> .....	44
<b>CAPITULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:</b> .....	46
<b>3.1. Análisis FODA:</b> .....	46
<b>3.2. Matriz de Líneas Estratégicas:</b> .....	47
<b>3.3. Plan Indicativo de Inversiones:</b> .....	53
<b>BIBLIOGRAFÍA:</b> .....	57
<b>ANEXOS:</b> .....	58

### Índice de Tablas, Gráficas y Mapas:

TABLA 1. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE GUALACA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO DE 2010 Y 2023.....	25
TABLA 2. CENTROS EDUCATIVOS, MATRÍCULA Y NÚMERO DE DOCENTES, EN EL DISTRITO DE GUALACA, AÑO 2023 .....	27
TABLA 3. LISTADO DE INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE GUALACA, AÑO 2023.....	28
TABLA 4. CONDICIÓN DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE GUALACA, SEGUÍN CORREGIMIENTO AÑO: 2023.....	30
TABLA 5. DELITOS MÁS COMUNES EN EL DISTRITO DE GUALACA POR CORREGIMIENTO, AÑO: 2023.....	32
TABLA 6. DISTRITO DE GUALACA: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO: 2023 .....	36
TABLA 7. POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE GUALACA, AÑO 2023.....	37
GRÁFICA 1. PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE GUALACA,.....	25
MAPA 1. UBICACIÓN REGIONÁL DEL DISTRITO DE GUALACA, 2024.....	16
MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE GUALACA, AÑO: 2024.....	17
MAPA 3. COBERTURA BOScosa Y USO DEL SUELO DEL DISTRITO DE GUALACA, 2024.....	21
MAPA 4. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE GUALACA, 2024.....	23

## MENSAJE DEL ALCALDE:

En el ámbito nacional, el Proceso de Descentralización, representa la oportunidad de llevar progreso y desarrollo a las distintas comunidades del país. Desde su creación, a través de los fondos depositados a las Alcaldías y Juntas Comunales, se ha notado la realización de obras de interés social que han impactado de manera positiva la población. El Distrito de Gualaca no ha sido ajeno a esta realidad y actualmente en cada uno de sus corregimientos, se han desarrollado diversos proyectos que han contribuido a mejorar significativamente la calidad de vida de sus moradores. Igualmente, en el aspecto administrativo del Municipio, a través de los fondos de Descentralización, se ha podido complementar la estructura de personal que ha incidido de manera positiva en la calidad de los servicios que brindamos a la población.

Cada vez más los Gobiernos Locales de todo el país, dependemos del Proceso de Descentralización como único medio para generar respuestas a las múltiples necesidades y problemas comunitarios, dado que somos el primer eslabón de la cadena, donde llegan a diario las solicitudes para solventar las insuficiencias que aquejan a los más humildes en cada corregimiento. Igualmente somos los primeros en recibir las peticiones de las comunidades, en cuanto al mejoramiento de caminos de acceso, necesidades de salud, educación, vivienda, agua potable y demás. En ese sentido, dentro de la escasez de fondos para atender todas las solicitudes, buscamos siempre la manera más propicia para ofrecer las respuestas de manera equitativa en cada sitio poblado de nuestro Distrito.

Actualmente la situación económica a nivel nacional no es la más apropiada. Luego de la Pandemia del COVID 19 y de los muchos acontecimientos sociales que han transcurrido en nuestro país, las finanzas públicas han sufrido cambios que han afectado a todos por igual, siendo los gobiernos locales víctimas de esta situación, dada la disminución de las recaudaciones en las municipalidades. Somos del grupo de Municipios subsidiados por el estado panameño y cada vez es más complicado poder ofrecer solución a los múltiples problemas existentes; sin embargo, nuestra convicción ha sido siempre buscar alternativas a través de la autogestión y el diálogo con las autoridades provinciales y nacionales, para lograr que se realicen inversiones en el distrito que contribuyan a su crecimiento y desarrollo.

Dentro de los elementos del Proceso de Descentralización, está el fortalecimiento municipal, la planificación estratégica, la participación ciudadana y la transparencia. Al respecto, consideramos que la planificación estratégica es fundamental para que se cumplan los objetivos y propósitos de la Descentralización. En ese sentido, la ley No. 66 de 2015, en su artículo No. 36, que modifica el artículo No. 104 de la ley No. 37 de 2009, establece la obligatoriedad de elaborar un Plan Estratégico Distrital, que permita el consenso y coordinación entre las autoridades locales, el cual pueda utilizarse como herramienta en la toma de decisiones que incidan directa o indirectamente en los diversos sectores de la población, mismo que debe ser aprobado por el Consejo Municipal.

Ante esta realidad, nuestro Municipio de Gualaca, con el ánimo de cumplir a cabalidad con las normas de la ley de descentralización, convencidos que la planificación estratégica, analizada y consensuada, es la herramienta adecuada para alcanzar los objetivos de progreso y desarrollo del Distrito, hemos respaldado en todo momento la elaboración del presente documento, mismo que consideramos como una herramienta de incalculable valor que permitirá a las autoridades locales, tener un elemento de consulta, debidamente estructurado y planificado durante los próximos cinco años. De igual manera agradecemos y felicitamos a todos los funcionarios públicos del Municipio, del Departamento de Planificación del MEF, de la AND y el Concejo Municipal de Gualaca, quienes trabajaron mancomunadamente para lograr la elaboración del Plan Estratégico Distrital de Gualaca.

**H.A. Luís Manuel Estribí Miranda.**  
**Alcalde Municipal del Distrito de Gualaca.**

## INTRODUCCIÓN:

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT), en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado con el Municipio de Gualaca en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2025". Este Plan, concebido como una herramienta de planificación local de mediano plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Gualaca con énfasis en el año 2025 como punto clave de referencia. El Plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPySM), para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de las comunidades, con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización. De igual forma, facilita la gestión de financiamiento con diversas entidades como las instituciones sectoriales, el sector privado y organizaciones sin fines de lucro para ejecutar proyectos de mayor alcance

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semiurbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), incorporando la dimensión institucional e integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este

instrumento se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Gualaca.

## CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO:

### **Conceptos:**

Es un instrumento de Planificación Estratégica Local, que contiene los objetivos propuestos por el Gobierno Municipal, durante un período determinado para avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del Distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía.

La Coordinación para la elaboración del PED, debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir, el Alcalde Municipal, de manera que el mismo represente un instrumento de gestión para el Municipio, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en cuenta a la comunidad.

El Plan en su conjunto conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del Distrito, en sus diversas dimensiones: Físico-Ambiental, Social, Económica, Urbana y Semiurbana.

### **Características del Plan Estratégico:**

- Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley N° 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).
- Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.

### **Propósitos de un Plan Estratégico Distrital Indicativo**

- Promover el desarrollo del Distrito en sus diversas dimensiones: Físico-ambiental; social, económica, urbana, semi urbana, rural.
- Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- Democratizar y orientar la Administración Pública con la participación de la comunidad.

### **Metodología:**

El diagnóstico del Plan Estratégico Distrital de Gualaca se elaboró a partir de varias etapas. En primer lugar, se ha utilizado la Guía Metodológica para formulación de planes estratégicos distritales del Ministerio de Economía y Finanzas, año 2022.

Se realizó una revisión documental del Plan Estratégico Distrital de Gualaca 2018-2022, actualizando los datos con información reciente proveniente del Censo de Población y Vivienda del INEC 2023 y otros informes sectoriales en áreas como educación, salud, ambiente, seguridad y economía.

Adicionalmente, se revisaron documentos relacionados con la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en la provincia de Chiriquí, con el fin de integrar estos elementos en el análisis ambiental.

Para enriquecer el diagnóstico, se realizaron cuatro talleres con actores del Distrito de Gualaca, quienes identificaron problemáticas y potencialidades en las distintas dimensiones analizadas (social, económica, urbana y semiurbana).

### **Aspecto Normativo:**

El Artículo No. 233 de la Constitución Política de la República de Panamá, destaca dos aspectos muy importantes. En primer lugar, el rol que le compete al Municipio en cuanto a la prestación de servicios públicos, el ordenamiento del territorio, propiciar la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. En segundo lugar, establece la normativa para la descentralización de competencias en los Municipios, mediante el proceso de Descentralización de la Administración Pública.

La descentralización es un proceso mediante el cual el Ejecutivo transfiere poder de decisión, competencias, recursos de financiamiento y aplica políticas públicas dirigidas a los Gobiernos Locales, representados por los Municipios y las Juntas Comunales, con la participación de la sociedad civil; con el objetivo de lograr la aplicación de la planificación participativa, que procure la reducción de la pobreza y la modernización del Estado. El objetivo básico de la descentralización va dirigido a que el desarrollo social y económico de las municipalidades se logre de abajo hacia arriba, mediante la participación ciudadana.

El numeral 4 del Artículo No. 13 de la Ley No. 37 de 2009, establece la normativa para la *planificación estratégica local*, que es una competencia del Municipio; mientras que el artículo No. 36 de la Ley No. 66 de octubre de 2015, modifica el artículo No. 104 de la Ley No. 37. Dicho artículo establece que los Municipios y las autoridades tradicionales de las comarcas o pueblos indígenas, trabajarán coordinadamente en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Distrital y en las decisiones que afecten, directa o indirectamente, a su población y territorio. El Plan Estratégico Distrital será aprobado por los representantes de los Concejos Municipales.

El Artículo No. 19 de la Ley No. 66 de octubre de 2015 establece lo concerniente a la planificación del ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible y el Artículo 20 estipula la posibilidad de la mancomunidad entre dos o más Distritos para atender temas de ordenamiento territorial conjuntos, a través de la constitución de asociaciones distritales para la planificación y ejecución de los planes y programas. Los Artículos 89, 90, 91 y 92 de la Ley 37 de 2009 tratan el tema de la Junta de Planificación y Desarrollo Municipal, como el organismo principal de participación, coordinación y concertación de la población en el Distrito, para llevar a cabo con la Administración Municipal, el desarrollo de las comunidades.

Mientras que los Artículos 137, 136, 139, 140, 141, 143, 144 y 145 de dicha ley norman lo relativo a la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y en la contraloría o fiscalización social, procurando de esta manera contribuir a un mejor desempeño de la gestión de los Gobiernos Locales. Algunas de las normativas referentes a la participación ciudadana, en el proceso de descentralización fueron modificadas y complementadas, mediante la Ley No. 66 de octubre de 2015, en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 62. El decreto Ejecutivo No. 10 de enero de 2017, reglamenta la Ley No. 37 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones, modificada por la Ley No. 66, de octubre de 2015, el Artículo No. 64, inserto en el Capítulo XIV de dicho Reglamento, estipula la relevancia del Plan Estratégico Distrital, al establecer que todos los proyectos de inversión que se ejecuten dentro del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales, se registrarán por las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Gobierno, PEG, y el Plan Estratégico Distrital, PED.

El Artículo No. 64 (transitorio) de la Ley No. 66 de octubre de 2015, establece que las etapas del proceso de descentralización de la Administración Pública, que se describen en el Artículo No. 29, se aplicaran gradualmente. La I y II etapa hasta el 31 de diciembre de 2017, conlleva el fortalecimiento de las capacidades municipales, el alineamiento de los Municipios con el Gobierno Nacional, así como la elaboración de los Planes Estratégicos Distritales, antes de noviembre de 2017. La III y IV etapa regirán a partir de enero de 2018 y conlleva la acreditación municipal por parte de la Autoridad Nacional de Descentralización y el uso de los fondos provenientes de la descentralización en base a planificación, normativa que sustenta la importancia y relevancia que tiene el Plan Estratégico Distrital.

## CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO:

### 2.1. Reseña Histórica:

No existe un consenso entre los historiadores con relación a la fecha de fundación del Distrito de Gualaca. Por un lado, Ángel Revilla Argüeso, señala que los Franciscanos establecieron en 1796 una reducción formada por indios Gualacas, Chalivas y Doraces, a la cual llamaron "*Nuestra Señora de Guadalupe de Gualaca*". Mientras que Alberto Osorio propone que Gualaca fue fundada en 1766 por misioneros Franciscanos procedentes de Guatemala, quienes establecieron el pueblo indígena de *Nuestra Señora de Los Ángeles*, integrado por guaimíes catequizados.

No se encuentra referencia específica en los documentos históricos en cuanto al significado del nombre de Gualaca. Es probable que el nombre del distrito se derive de la tribu indígena conocida como Gualacá, la cual, junto con los Chalivas, Doraces y Changuinas, habitaban en esas tierras al momento de la colonización. En 1824, Gualaca figura como Parroquia del Cantón de Alanje, el cual, a su vez, pertenecía a la provincia de Veraguas.

Gualaca como distrito, fue creado por Ley del 29 de diciembre de 1862, expedida por la Asamblea Constituyente del Estado Federal de Panamá. Otro aspecto importante a resaltar en lo que respecta a la reseña histórica del distrito de Gualaca, es lo relacionado con su Santa Patrona; la Virgen de Los Ángeles o Nuestra Señora de Los Ángeles. De acuerdo a los relatos de los antiguos moradores del Distrito, la historia de la Virgen de Los Ángeles, se remonta a la época en que los indígenas habitaban el distrito, los cuales encontraron la imagen de la virgen en un lugar conocido como "Las Huacas". Según la tradición oral, los indígenas le agradecían a la virgen el haber librado al poblado de una plaga de langostas. Cada dos de agosto el Distrito, con mucho respeto y veneración, celebra los milagros que se le atribuyen a su Santa Patrona; Nuestra Señora de Los Ángeles.

## 2.2. Ubicación Geográfica, Límites, División Político Administrativa:

Gualaca es el octavo distrito de la provincia de Chiriquí en superficie. Cuenta con una superficie de 619.0 km<sup>2</sup>. El Distrito de Gualaca está ubicado en la Provincia de Chiriquí, República de Panamá, específicamente en la Zona Central de la geografía de la Provincia. La densidad del Distrito es baja, si hacemos una comparación con el año 2010, solo aumentó en tres puntos para situarse en 15.9 Hab/km<sup>2</sup>.

Según sus coordenadas geográficas está situado entre los 8°25'59" y los 8°40'27" de Latitud Norte y los 82° 11'48" y 82°20'54" de Longitud Oeste.

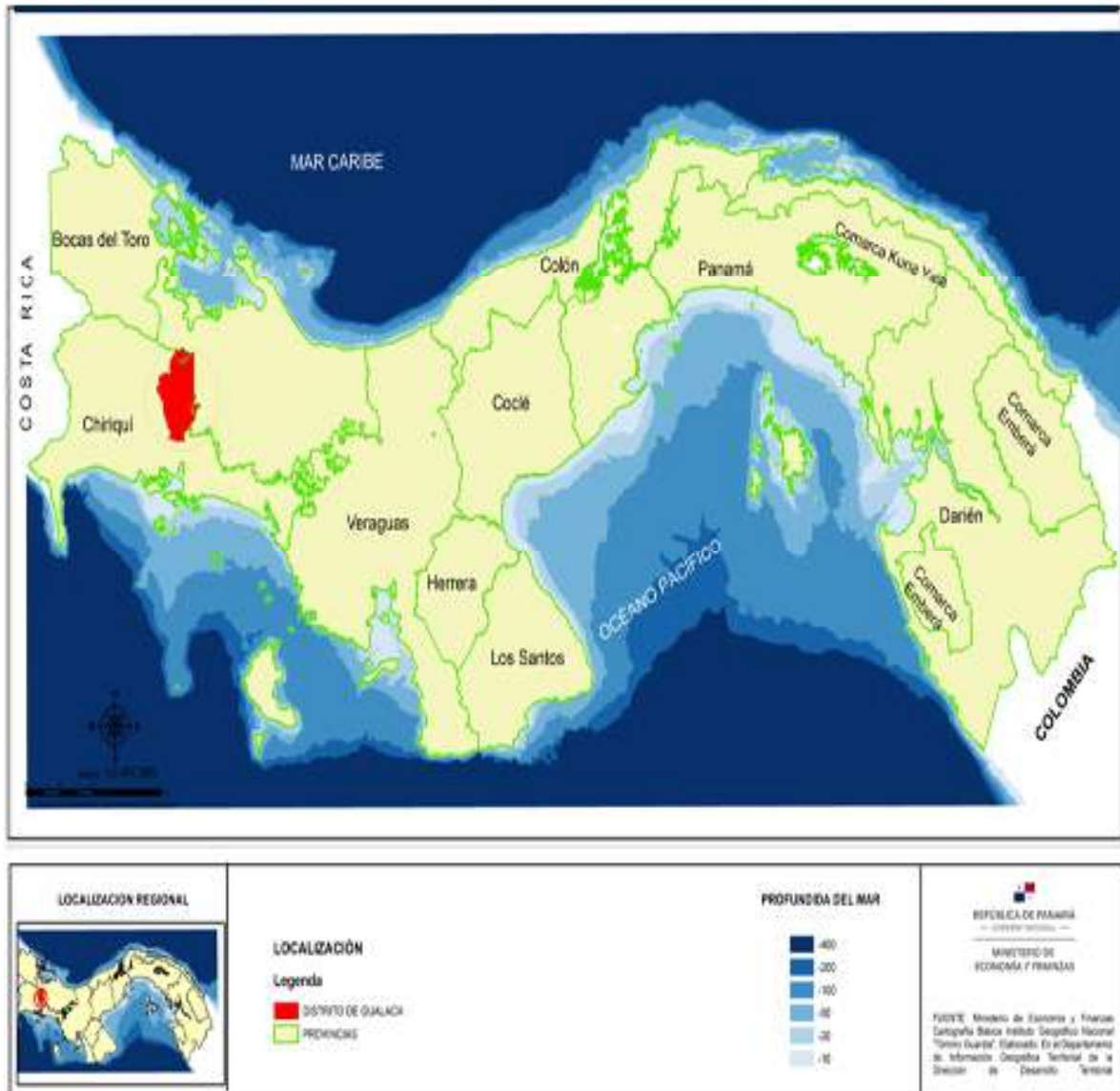
### Límites:

La Ley No. 69 de 28 de octubre de 1998 por la cual se modifica y adicionan artículos a la Ley No. 1 de 27 de octubre de 1982, publicada en la Gaceta Oficial No. 23664 de 31 de octubre de 1998; establece los actuales límites del distrito de Gualaca, de la manera siguiente:

- **Norte:** con el distrito comarcal de Kankintú.
- **Sur:** Distrito de San Lorenzo.
- **Este:** distrito comarcal Besikó.
- **Oeste:** Boquete y David.

La división Político – Administrativa se aprobó mediante la Ley No. 1 de 27 de octubre de 1982, publicada en la Gaceta Oficial N° 20047 de 2 de mayo de 1984.

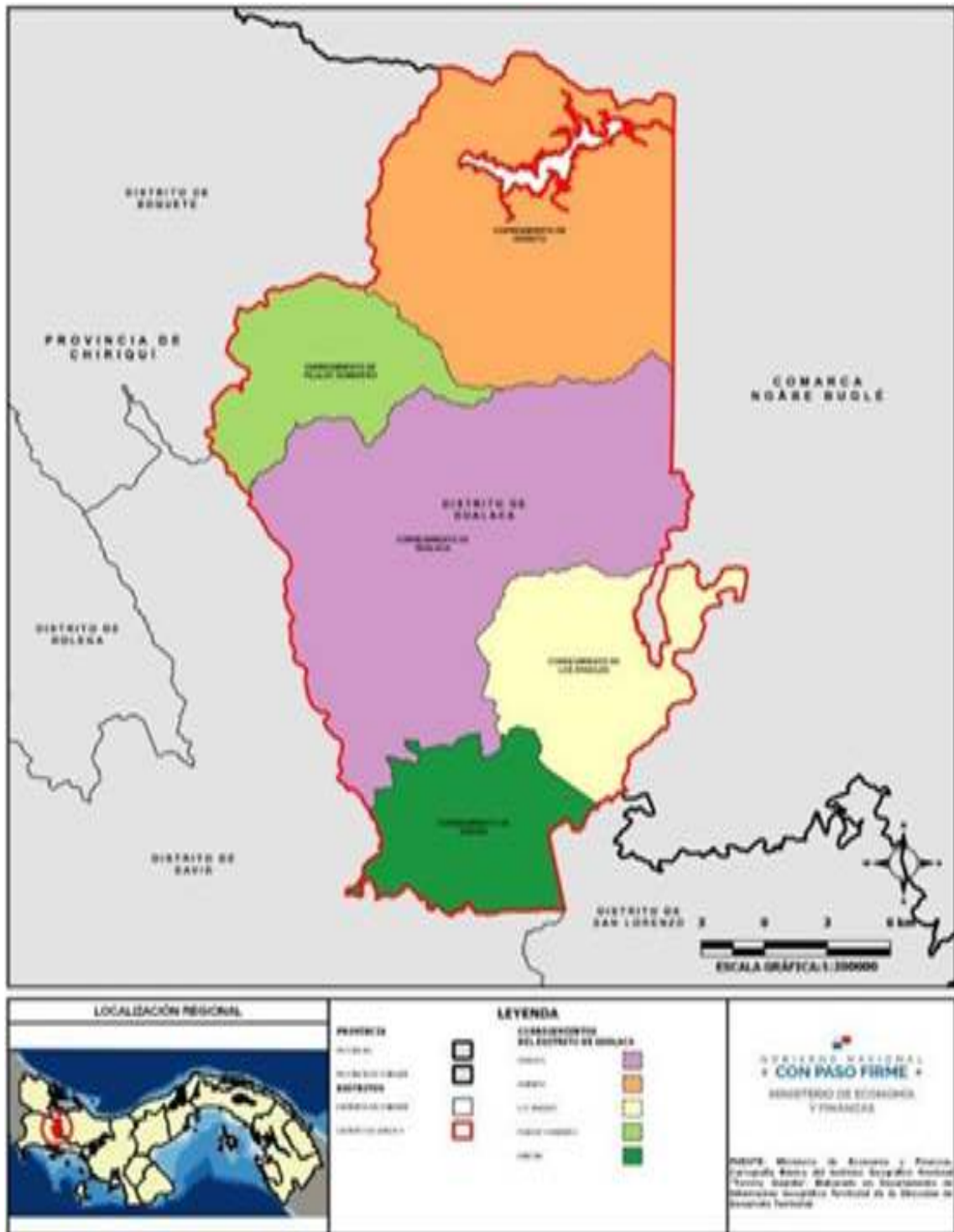
MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE GUALACA, 2024



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

El distrito de Gualaca está conformado por cinco corregimientos, a saber: Gualaca Cabecera, Hornito, Los Ángeles, Paja de Sombrero y Rincón.

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE GUALACA, AÑO: 2024



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

## 2.3. Dimensiones Estratégicas

### 2.3.1. Dimensión Físico Ambiental

#### **Clima:**

Según la clasificación climática de Köppen, el Distrito presenta tres tipos de clima que influyen significativamente en su biodiversidad y en las actividades humanas.

- **Clima tropical de montaña baja:** Este tipo se caracteriza por recibir lluvias copiosas a lo largo de todo el año, con una precipitación anual que supera los 2,000 mm. Este ambiente húmedo favorece el crecimiento de una vegetación exuberante, que incluye bosques tropicales y una rica diversidad de flora y fauna. Las temperaturas son cálidas, lo que crea un entorno propicio para la agricultura y la producción de cultivos como café y cacao.
- **Clima tropical de montaña media y alta:** A medida que se asciende en altitud, se presentan variaciones en las condiciones climáticas. Este clima se distingue por temperaturas más frescas y un patrón de precipitaciones que puede ser menos constante que en las zonas más bajas. Aquí, se pueden encontrar ecosistemas únicos que albergan especies endémicas, así como áreas agrícolas adaptadas a las condiciones más frías.
- **Clima oceánico de montaña baja:** Este clima es influenciado por la proximidad al océano, lo que resulta en un ambiente más moderado. Las temperaturas son suaves, y las lluvias son frecuentes, aunque su distribución puede ser más estacional. Este tipo de clima puede ser ideal para actividades turísticas y recreativas, ya que ofrece paisajes impresionantes y condiciones agradables durante gran parte del año.

#### **Relieve:**

El Distrito de Gualaca se extiende a través de dos regiones morfoestructurales que configuran su relieve. La primera de estas regiones corresponde a las montañas y macizos de origen volcánico que forman parte de la Cordillera Central de Panamá.

Este arco montañoso representa la dorsal del relieve panameño y actúa como la línea divisoria entre las vertientes del Pacífico y el Mar Caribe. La cordillera está compuesta por antiguos conos volcánicos que datan del terciario, alcanzando altitudes que oscilan entre los 2,000 y 2,200 metros sobre el nivel del mar. Este relieve montañoso no solo es impresionante por su altura, sino que también desempeña un papel crucial en el ecosistema y el clima de la región.

La segunda región abarca las áreas bajas y las planicies que se encuentran a menor altitud. Estas zonas deprimidas presentan altitudes que no superan los 200 metros sobre el nivel del mar y están formadas principalmente por rocas sedimentarias marinas de edad terciaria. Esta parte del distrito es de tipo sabana, que desciende suavemente hacia las regiones más bajas en el sur del territorio.

Entre las máximas elevaciones del relieve en el distrito se destacan Cerro Hornito y Cerro Chorcha, que alcanzan hasta los 2,200 metros sobre el nivel del mar. Además, el distrito alberga otras formaciones montañosas importantes, tales como Cerro Cacho, Cerro Meca Alto, Cerro Enjalma, Cerro Pelado, Cerro Huaca, Cerro Galerita, Cerro Pata de Macho, Cerro La Guinaera, Cerro Pita, y Cerro Pistola. Estas montañas no solo son un punto de referencia geográfico, sino que también contribuyen a la rica biodiversidad y al atractivo paisajístico de Gualaca, ofreciendo un entorno propicio para diversas actividades económicas y recreativas.

#### **Hidrografía:**

Los ríos que recorren el territorio del Distrito desembocan en la Vertiente del Pacífico y corresponden a la región hidrográfica de Chiriquí Occidental, específicamente al derrame del valle tectónico oriental del Volcán Barú. Los mismos cuentan con un potencial hidroeléctrico de gran importancia, dando origen a la construcción de centrales hidroeléctricas, como: Hidroeléctrica de Fortuna, también conocida como Central Edwin Fábrega, Complejo Hidroeléctrico Estí, la cual inició operaciones en noviembre de 2003, su propietario es AES Panamá. Utiliza las aguas turbinadas o descargadas de la hidroeléctrica Fortuna con la adición de las aguas fluyentes desviadas de los Ríos Caldera, Chiriquí y Quebrada Barrigón.

También el Complejo Hidroeléctrico Dos Mares, el cual actualmente es operado por la Empresa ENFRAGEN y que a su vez reutiliza el agua que fluye por el cauce del Río Estí, luego de su paso por el Complejo Hidroeléctrico ESTÍ.

El Atlas Ambiental de la República de Panamá 2010 menciona el estudio realizado por la Red de Monitoreo de la calidad del agua y cuenca de los ríos de ANAM (2002-2008) de las 35 cuencas muestreadas un 86 % obtuvo un índice de calidad (ICA) dentro del rango aceptable. La cuenca del río Chiriquí (Cuenca 108) que comprende los distritos de Boquete, David, Dolega y Gualaca (Se identifica como cuenca prioritaria). El 14% de los puntos muestreados de la Cuenca 108 reportan un índice de calidad del agua (ICA) dentro de un rango altamente contaminado.

#### **Biodiversidad y Ecosistema:**

La flora que se puede observar en el Distrito es variada, encontrándose: bosque secundario, donde predominan las especies de hábitat como el: nance, cusca, carmera, rampala, montaña, matillo pelú, raspalengua o jobito, almácigo, laurel y cedro. El Bosque de Galería se ubica a lo largo de la mayoría de los cursos de agua de la hidrografía del distrito de Gualaca. Las especies representativas de este hábitat son: el algarrobo, barrigón, rosa del monte, jobo y espavé.

Luego de la construcción de los proyectos Hidroeléctricos de Estí y Dos Mares, se han realizado forestaciones y reforestaciones de distintas áreas adyacentes a las zonas donde se ubican las represas y canales de ambos proyectos. Los árboles plantados, pertenecen a diversas especies frutales y maderables, donde predomina un gran bosque de Tecas. Dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, (SINAP), en Panamá se encontraban establecidas un total de 13 reservas forestales, en el año 2010, una de las cuales es la Reserva de Fortuna.

La Reserva Forestal de Fortuna fue demarcada mediante la Ley No. 18 de 9 de abril de 1976 y declarada Reserva Forestal mediante el Decreto Ley No. 68 de 21 de septiembre de 1976, colinda con la división de aguas de Bocas del Toro, en los distritos de Gualaca y San Lorenzo y comprende unas 19,500 hectáreas de superficie territorial, ubicadas en la sección panameña donde termina la Cordillera de Talamanca y, de allí en parte de la Serranía del Tabasará, entre los distritos de Gualaca y San Lorenzo.

A pesar de su limitada extensión territorial, la riqueza de las especies de la fauna en la reserva forestal de Fortuna también es muy representativa. El área cuenta con unas 66 especies de anfibios, 41 de reptiles, 325 de aves y 128 especies de mamíferos. Cabe destacar que, entre estos animales, muchas especies son consideradas amenazadas y otras son endémicas, nacionales y regionales. La reserva forestal de Fortuna forma parte del área de la Reserva Mundial de la Biósfera La Amistad, sector Panamá, reconocida por la UNESCO en el año 2000 y que se distingue a nivel mundial por una extraordinaria diversidad biológica.

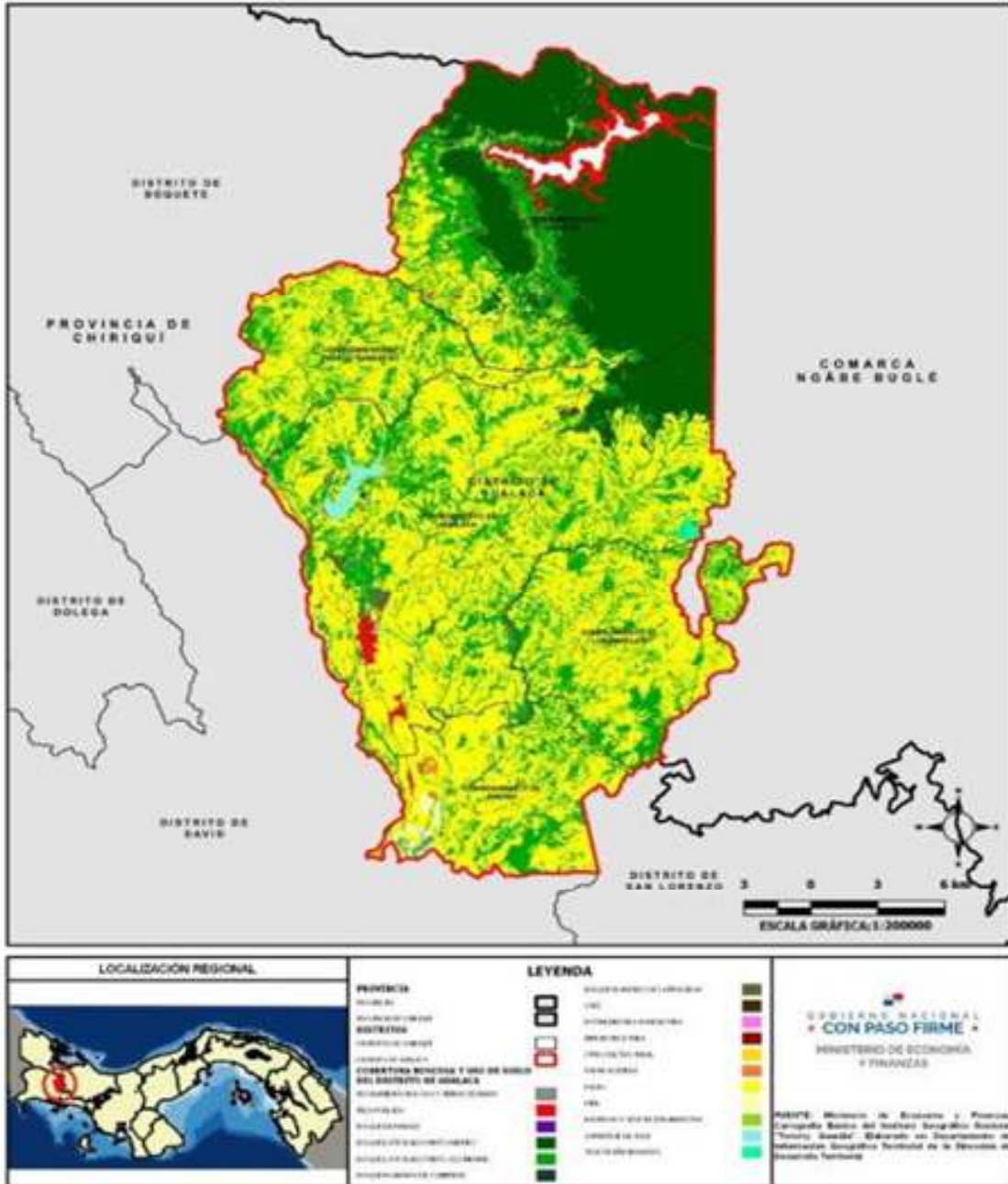
Según el Atlas Ambiental de Panamá, establece que el distrito de Gualaca se encuentra presente en dos de las ecorregiones terrestres. Los Bosques Montanos de Talamanca, los cuales se localizan en territorio comprendido entre Costa Rica y Panamá y abarcan 15,991 km<sup>2</sup>. Los Bosques húmedos del lado Pacífico del Istmo que se sitúan en territorios de Costa Rica y Panamá y tienen 28,881 km<sup>2</sup>.

El Embalse Fortuna es un humedal de tipo artificial para almacenamiento de agua. Se ubica en el lugar conocido como Sitio Presa, en el Corregimiento de Hornito. Tiene una elevación de 1,200 metros sobre el nivel del mar. El embalse de Fortuna fue establecido en 1984, para la generación eléctrica. El humedal en áreas protegidas, Embalse Fortuna, es un sitio interesante de observación ornitológica, debido al gran número de especies singulares y la adecuada accesibilidad que mantiene.

#### ***Clasificación y Uso de los Suelos:***

Prevalcen los suelos tipo VII y VIII, son las categorías con las mayores limitaciones. Son suelos no arables, presentan severas y muy severas limitaciones, aptos para pastos, bosques y tierras de reserva con un manejo de prácticas de conservación. Se desarrolla la ganadería de tipo extensiva, con aprovechamiento de pastos naturales y localmente introducidos. También existen áreas de cultivos temporales y permanentes.

MAPA 3. COBERTURA BOSCOSA Y USO DEL SUELO DEL DISTRITO DE GUALACA, 2024



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

***Amenazas y Vulnerabilidades ante Fenómenos Naturales:***

El distrito de Gualaca enfrenta diversas amenazas naturales, siendo las más significativas las inundaciones y los deslaves. Estas situaciones afectan especialmente a los corregimientos de Hornito (área de Fortuna) y Gualaca Cabecera, particularmente en las comunidades de Higuierón y Los Planes. Entre 2008 y 2020, aproximadamente 41 personas y 10 viviendas han sido impactadas por inundaciones en la región. Además, se han registrado deslaves en la carretera a la altura de la comunidad de Los Planes, lo que representa un riesgo adicional para la infraestructura vial y la seguridad de los habitantes.

Las tierras altas de Gualaca presentan características de alta sismicidad, dada la cercanía del Volcán Barú. Se visualizan en algunos lugares de la carretera transístmica entre Gualaca y Bocas del Toro. Según consideraciones de los expertos en sismología, las tierras altas de Chiriquí están surcadas por sistemas de fallas geológicas que cuando se activan provocan un fenómeno conocido como “enjambre de sismos” que, aunque no superan los 5.0° de magnitud, no dejan de ser riesgosos para estas zonas<sup>1</sup>. Otro riesgo presente, sobre todo durante la temporada de lluvia, son las Represas Hidroeléctricas, que aunque vitales para el desarrollo energético de Panamá, pueden provocar catástrofes de gran magnitud si no se gestionan adecuadamente. El riesgo de fallos estructurales o de operación puede generar consecuencias devastadoras para las comunidades cercanas, afectando no solo a la infraestructura local, sino también a la seguridad y bienestar de los habitantes. Es crucial implementar protocolos de seguridad y monitoreo constante para mitigar estos riesgos y garantizar la integridad de las instalaciones hidroeléctricas. Estas amenazas no solo comprometen la seguridad de la población, sino que también pueden afectar la economía local y los medios de vida de los habitantes.

**Gestión de Riesgos de Desastres:**

En términos de gestión de riesgo de desastres, el Municipio de Gualaca carece de un sistema formalizado. Sin embargo, ante la ocurrencia de eventos adversos provocados por fenómenos naturales, se realizan las coordinaciones con el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el Cuerpos de Bomberos, personal del Municipio y voluntarios. Esta colaboración incluye la evaluación de daños, apoyo y rescate de personas y animales, así como la limpieza de viviendas y vías públicas.

Además, el Municipio y Juntas Comunales, destinan recursos presupuestarios para la compra de alimentos y se establece una coordinación con entidades de cooperación para facilitar donaciones. En situaciones de emergencia, se habilitan albergues, siendo cinco centros educativos del Distrito utilizados para este propósito. Esta respuesta ha sido esencial para mitigar el impacto de desastres naturales y garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad durante situaciones críticas.

---

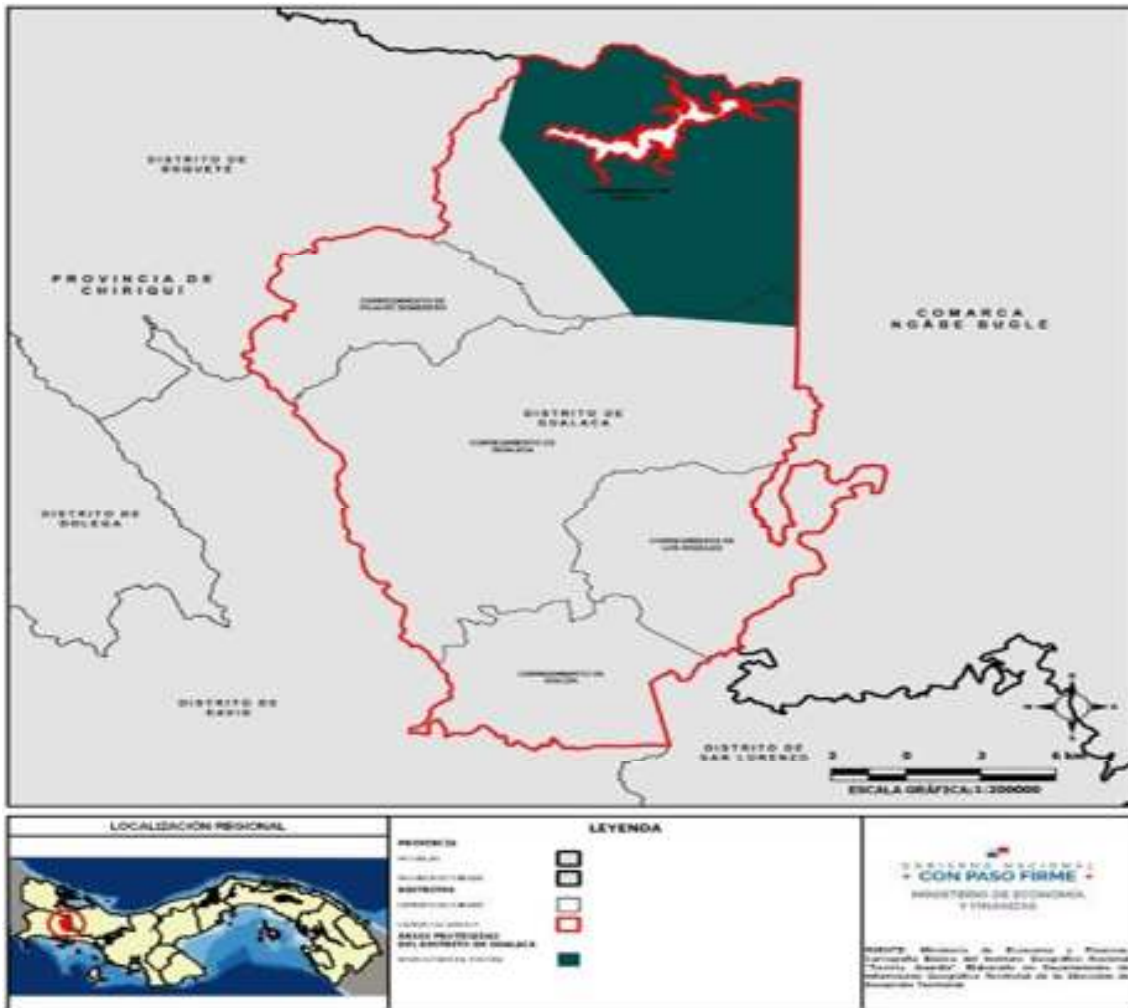
<sup>1</sup> <https://revistas.up.ac.pa/index.php/tecnociencia/article/view/861>

**Gestión Ambiental:**

En la estructura organizativa del Municipio de Gualaca no existe una unidad o departamento de ambiente. Sin embargo, existe un grupo de la comunidad que realiza acciones conjuntas con el Municipio para el cuidado y preservación de la naturaleza.

Por otro lado, el Ministerio de Ambiente está promoviendo la conformación y legalización del Comité Consultivo Distrital (en proceso), el cual es un mandato de la Ley No. 41 General de Ambiente. Su objetivo es fungir como organismo de consulta del Ministerio de Ambiente en el Distrito, para analizar los temas ambientales, hacer observaciones, recomendaciones y propuestas, según su esfera de competencia político – administrativa, en el seguimiento de las acciones de gestión ambiental, de acuerdo a las políticas y estrategias ambientales del país.

MAPA 4. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE GUALACA, 2024



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, 2024.

### **Síntesis de la Dimensión Físico Ambiental:**

El distrito de Gualaca se caracteriza por tres tipos de clima: tropical de montaña baja, tropical de montaña media y alta y oceánico de montaña baja. Estos climas favorecen una biodiversidad rica, adecuada para actividades agrícolas y turísticas. El relieve es montañoso, con la Cordillera Central como principal formador, destacando altitudes de hasta 2,200 metros. El área baja tiene suelos más planos, utilizados principalmente para pastos y cultivos.

En cuanto a hidrografía, la región posee importantes recursos hídricos como la cuenca del Río Chiriquí, que abastece grandes Centrales Hidroeléctricas, aunque la calidad del agua presenta variabilidad. La flora y fauna del Distrito son diversas, destacándose la Reserva Forestal de Fortuna con especies endémicas y amenazadas. En términos de uso de suelos, predominan los suelos no arables, aptos para ganadería extensiva. Las principales amenazas naturales incluyen inundaciones, deslaves y sismos debido a la proximidad al Volcán Barú. El Distrito no cuenta con un sistema formal de gestión de riesgos de desastres, aunque existen coordinaciones informales con el Sistema Nacional de Protección Civil. En cuanto a la gestión ambiental, se está promoviendo la creación de un Comité Consultivo Distrital para mejorar la conservación y la gestión de los recursos naturales.

Algunas problemáticas del sector: Contaminación debido al manejo inadecuado de los desechos sólidos en los corregimientos de Hornito, Los Ángeles y Paja de Sombrero, potenciales cambios en las variables climáticas asociados a los efectos del cambio climático a nivel local que incluyen: variaciones en el volumen y distribución de las lluvias (periodos más largos de sequía), variaciones en las temperaturas, aumento en la intensidad y magnitud de tormentas. Posibles efectos en cuanto a la salud humana, animal y vegetal por el uso de herbicidas e insecticidas en las actividades del sector agropecuario. Aumento de incendios de masa vegetal.

### **2.3.2. Dimensión social:**

#### **Población:**

#### **Características:**

Según los resultados finales del Censo para el año 2010 la población del distrito de Gualaca era de 9,750, comparándolo con las estadísticas del año 2023, se incrementó en apenas un 0.8%.

Gualaca, es el cuarto distrito menos poblado de la provincia de Chiriquí, según los datos del Censo 2023, la población es de 9,831 habitantes, de los cuales el 48.2% son mujeres. La población de 15 a 64 años, 65.6% del total de la población; el porcentaje de analfabetas en el Distrito es del 5.8%, un punto menos que el Censo del año 2010. El 35.4% de la población se ubica en área urbana en el Corregimiento Gualaca Cabecera.

**TABLA 1. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE GUALACA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO DE 2010 Y 2023**

Corregimiento	Superficie (km)	Población		Densidad (habitantes por km <sup>2</sup> )	
		2010	2023	2010	2023
<b>TOTAL</b>	619.0	9,750	9,831	15.6	15.9
Gualaca Cabecera	233.8	5,605	5,879	23.6	25.1
Hornito	173.5	1,230	1,175	6.9	6.8
Los Ángeles	80.3	715	668	8.9	8.3
Paja de Sombrero	65.5	653	633	10.4	9.7
Rincón	65.9	1,547	1,476	23.3	22.4

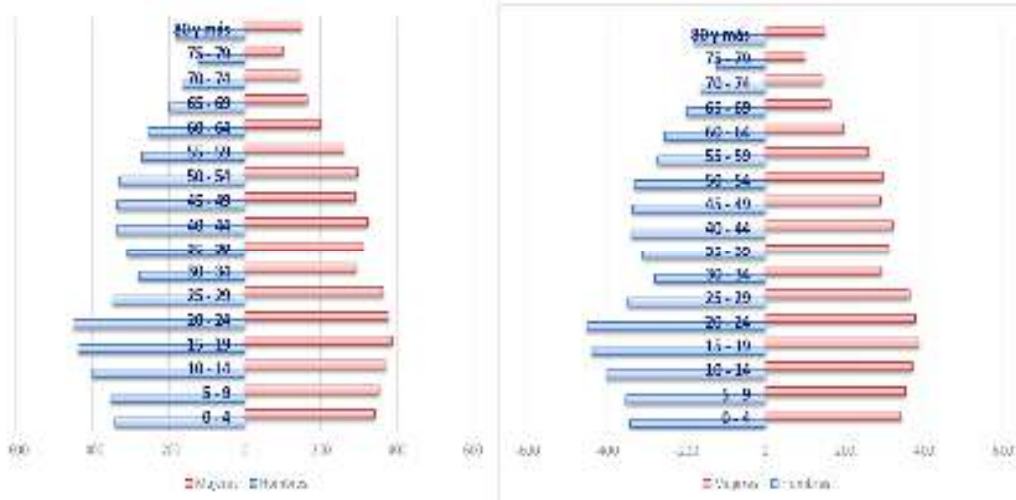
Fuente: INEC, Censo 2010 y 2023

La mediana de edad de la población del distrito de Gualaca es de 33 años. El 22.0% del total de la población del Distrito tiene menos de 15 años, considerado el grupo de niños y jóvenes en edad de cursar educación básica obligatoria, el grupo de 15 a 64 años.

**Pirámide de la Población:**

Al comparar la base de la pirámide, en el año 2023 con el año 2010, especialmente en los grupos de 0-4 y 5-9 años, es ligeramente más estrecha, lo que sugiere una disminución en las tasas de natalidad en los últimos años. Los grupos de edad productiva (25-59 años) están más equilibrados entre hombres y mujeres. Hay un incremento notable en la población de mayores de 60 años, lo que indica un proceso de envejecimiento de la población.

**GRÁFICA 1. PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE GUALACA, AÑOS: 2010 Y 2023**



Fuente: INEC, Censo 2010 y 2023

**Grupos Indígenas y Afrodescendientes:**

La población indígena en el Distrito alcanza el 6% del total de la población. El grupo preponderante es el Ngäbe con el 92.0% del total de la población indígena existente en el Distrito (539 habitantes), seguido por la etnia Buglé, que representaban el 5.4%. El 81% de la población Ngäbe se localiza en los corregimientos Gualaca cabecera, Los ángeles y Hornito.

En lo concerniente a la población afrodescendiente en el Distrito es del 10%, siendo el grupo categorizado como morenos los que más se destacan, con el 36.2%, seguido de otros grupos (culiso, trigueño, mulato, costeño, etc.) con el 32%. La mayor parte de este grupo de población se localizan en los Corregimientos Gualaca Cabecera y Hornito.

**Indicadores Demográficos:**

La tasa bruta de natalidad entre 2018 y 2023, permite comparar el número de eventos en relación con el tamaño de la población. Aunque el número absoluto de eventos fue mayor en 2020, la tasa bruta también alcanzó su punto más alto ese año (18 por cada 1,000 habitantes). En 2022, la tasa disminuyó a 12 por cada 1,000 habitantes, consistente con la tendencia de menos nacimientos vivos.

Tasa de mortalidad: La tasa de mortalidad en el distrito de Gualaca, Chiriquí, en 2021 fue de 8.6 por cada 1,000 habitantes. En comparación con los promedios nacionales, la tasa de Gualaca se encuentra por encima del promedio general de 5.3 por cada 1,000 habitantes. Esto indica que Gualaca y algunos distritos cercanos enfrentan desafíos en términos de salud pública que podrían requerir atención adicional<sup>2</sup>.

**Educación:**

Según estadísticas del Ministerio de Educación en Chiriquí, para el año 2023 existía en el distrito de Gualaca un total de 20 instalaciones educativas, en las cuales se imparte la educación de carácter público, en las modalidades Educación de Básica General, que incluye la enseñanza preescolar, primaria y Premedia, la modalidad de educación Media. El principal centro educativo del nivel medio es el Colegio Secundario Jesús María Pla Castellanos.

A su vez, laboran un total de 122 docentes, que atendían una matrícula total de 1,680 estudiantes, distribuidos a nivel de los 5 corregimientos. El corregimiento con mayor cantidad de estudiantes es el Corregimiento de Gualaca Cabecera con el 72% de la matrícula.

---

<sup>2</sup> MINSa - Análisis de la Situación de la Salud – Chiriquí, 2020.

TABLA 2. CENTROS EDUCATIVOS, MATRÍCULA Y NÚMERO DE DOCENTES, EN EL DISTRITO DE GUALACA, AÑO 2023

Corregimiento	Centros Educativos	Matrícula	Docentes
Total:	<b>21</b>	<b>1,820</b>	<b>123</b>
Gualaca Cabecera	8	1,290	87
Hornito	5	194	12
Los Ángeles	2	161	10
Paja de Sombrero	2	65	5
Rincón	4	110	9

Fuente: MEDUCA, Dirección Regional de Educación de Chiriquí, 2024

En cuanto a la distribución de la población estudiantil, se tiene al 2023 que en preescolar había 142 estudiantes de los cuales el 25% forman parte de preescolares no formales. En el nivel de Primaria 889, Premedia 127 y media 664, distribuidos en 100 aulas.

#### **Deserción:**

La deserción escolar representa un grave desafío en el sector educativo. Este fenómeno afecta de manera crítica al nivel de Premedia, alcanzando un 15% de deserción a finales de 2023. En el nivel Medio, aunque menor, la deserción es preocupante, situándose en un 1.5%.

#### **Analfabetismo:**

De acuerdo con los datos del Censo 2023, en el distrito de Gualaca se registraron 492 personas analfabetas, lo que equivale al 5.8% de la población total del distrito. En comparación con el año 2010, esta cifra muestra una disminución del 26.2% en los niveles de analfabetismo, lo cual representa un avance significativo en la lucha contra este problema. Además, el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2023 revela que, en promedio, los habitantes del Distrito alcanzaron en promedio 8.4 años de educación formal, reflejando la mejora en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.

#### **Salud:**

El Distrito de Gualaca cuenta con dos infraestructuras que brindan el servicio de atención primaria de salud, las cuales dependen administrativa y financieramente del Ministerio de Salud (MINSA) que son: el Centro de Salud de Gualaca y al Puesto de Salud ubicado en el corregimiento Paja de Sombrero.

**TABLA 3. LISTADO DE INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE GUALACA, AÑO 2023**

DENOMINACIÓN	DISTRITO	CORREGIMIENTO	LUGAR POBLADO	TIPO DE INSTALACIÓN	DEP.	POB. DE RESP.
C. DE S. GUALACA (SECTOR 8)	GUALACA	GUALACA CABECERA	GUALACA	CENTRO DE SALUD SIN CAMA	MINSA	10,599
P. DE S. PAJA DE SOMBRERO 1/	GUALACA	PAJA DE SOMBRERO	PAJA DE SOMBRERO	PUESTO DE SALUD	MINSA	708
P. DE S. MATA RICA 1/	GUALACA	RINCON	RINCON	PUESTO DE SALUD	MINSA	

Fuente: Dirección de Planificación de la Salud - Departamento de Registros y Estadísticas de Salud, junio 2023

El Centro de Salud de Gualaca atiende permanentemente, consultas en las áreas de Medicina General, odontología y exámenes generales. Dicho Centro de Salud se ha quedado pequeño para atender la demanda de la población.

#### **Causas de Morbilidad:**

De acuerdo con la última publicación del Análisis de la Situación de la Salud (ASIS) en la Provincia de Chiriquí, año 2020, las cinco principales causas de morbilidad son:

- Rinofaringitis aguda.
- Gastroenteritis y colitis de origen no especificado.
- Obesidad, no especificada.
- Infección de las vías urinarias.
- Problemas relacionados con hechos estresantes que afectan la familia y el hogar.

#### **Nacimientos Vivos:**

Según cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Contraloría General de la República para el año de 2022 se registraron 130 nacimientos vivos en el Distrito.

#### **Defunciones:**

Según las cifras preliminares de la Contraloría General de la República correspondientes al año 2022, en el Distrito se registraron 64 defunciones, de las cuales 32 correspondieron a hombres y 32 a mujeres.

#### **Esperanza de Vida:**

Según estimaciones del INEC, al año 2020 el Distrito de Gualaca tenía una esperanza de vida promedio de 78.65 años, ligeramente por debajo del promedio de la provincia de Chiriquí (79.27 años). Siendo las mujeres las que más esperanza de vida reflejan con 82.36 años. Al compararlo con otros distritos, se encuentra en un nivel intermedio.

**Vivienda:****Características:**

Las estadísticas del Censo Nacional de Población y Vivienda 2023 establecen que en el Distrito de Gualaca existía un total de 3,991 viviendas, de las cuales 3,991 son viviendas ocupadas. El Distrito de Gualaca enfrenta desafíos en infraestructura básica, especialmente en el Corregimiento de Gualaca cabecera, que, a pesar de ser el más poblado, presenta carencias en agua potable, servicio sanitario y acceso a internet.

Los corregimientos más pequeños, como Los Ángeles y Paja de Sombrero, destacan por el uso de leña para cocinar, lo que representa un riesgo para la salud. Además, la falta de acceso a internet en Gualaca cabecera resalta una brecha digital que podría afectar el desarrollo social y económico de la región. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2023, en la Provincia de Chiriquí, los Corregimientos de Gualaca, Hornito, Los Ángeles, Paja de Sombrero y Rincón presentan diversas condiciones de vivienda.

En Gualaca, 4.9% de las viviendas carecen de piso adecuado y 5.6% aún cocinan con leña. En Gualaca (Cabecera), aunque la mayoría tiene acceso a agua potable y servicio sanitario, 3.6% de las viviendas tienen piso de tierra y 2.9% aún dependen de la leña para cocinar. En Hornito, 6.1% de las viviendas tienen piso de tierra y 11.4% utilizan leña para cocinar, mientras que, en Los Ángeles, 12% de las viviendas carecen de piso adecuado y 12.5% siguen utilizando leña.

Paja de Sombrero presenta 5.4% de viviendas con piso de tierra y 10.8% que cocinan con leña. Por último, en Rincón, 5.9% de las viviendas tienen piso de tierra y 5% utilizan leña para cocinar. Estos datos reflejan las dificultades en el acceso a servicios básicos y las condiciones de vida precarias en algunas áreas rurales de la provincial.

**TABLA 4. CONDICIÓN DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE GUALACA, SEGÚN CORREGIMIENTO AÑO: 2023.**

Provincia, distrito y corregimiento	Total de Viviendas	Desocupadas	Total de viviendas censadas	Piso de Tierra	Agua Potable	Servicio Sanitario	Disposición de la basura	Cocina con Leña	Utiliza Energía Limpia
CHIRIQUÍ	187,189	43,173	144,016	5,804	132,678	140,189	102,496	4,576	136,324
GUALACA	3,991	965	3,026	149	2,892	2,952	1,906	168	2,812
Gualaca (Cabecera)	2,153	405	1,748	63	1,676	1,732	1,333	51	1,664
Hornito	621	226	395	24	374	379	132	45	343
Los Angeles	278	94	184	22	174	179	54	23	159
Paja de Sombrero	353	112	241	13	225	215	109	26	214
Rincón	586	128	458	27	443	447	278	23	432

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

#### **Material de las Paredes, Piso y Techo:**

El 5% de las viviendas del Distrito poseen piso de tierra, es decir 149 viviendas. Localizadas principalmente en los corregimientos Gualaca cabecera, Rincón, Hornito y Los Ángeles.

Aproximadamente el 77.5% de las viviendas particulares ocupadas en el distrito de Gualaca se registraron con paredes de bloque, ladrillo, piedra, concreto y en el 22.5% de las viviendas el material de las paredes es de madera (tablas, trozas). Aunque el porcentaje es relativamente bajo (1.7%), todavía se encuentran viviendas cuyo material predominante de las paredes es de palma, paja, penca o caña, palos, quinchá, metal y otros materiales, principalmente en los corregimientos Gualaca cabecera y Rincón. En cuanto al material del techo, el Censo 2023 registró casi el 99% de las viviendas del Distrito con material de zinc.

#### **Agua Potable:**

La cobertura de agua potable en el Distrito alcanza casi el 95%. De este total (2,871 viviendas), el 74% reciben agua proveniente del acueducto público gestionado por la comunidad. Por otro lado, el 4.4% (134 viviendas) se abastecen de agua de pozos brocales, superficiales, ríos y quebradas. Al compararlas con el Censo 2010, se observa una disminución del 53% de las viviendas en esta condición y aunque es importante la reducción, sigue siendo un desafío abastecer de agua potable a estas viviendas. Estas viviendas se localizan principalmente en Hornito y Gualaca cabecera.

**Servicio Sanitario:**

El 85.1% de las viviendas ocupadas en el Distrito están conectadas a un tanque séptico y 372 usan hueco o letrina y 74 viviendas no tienen ningún tipo servicio sanitario. Los corregimientos que concentran la mayor cantidad de viviendas con letrinas o hueco son: Gualaca cabecera (115), Hornito (57), Los Ángeles (63), Paja de Sombrero (62), Rincón (75). A su vez, en el corregimiento Paja de Sombrero se localiza la mayor proporción de viviendas ocupadas sin ningún tipo servicio sanitario, lo que evidencia un tema urgente que requiere atención prioritaria para mejorar las condiciones de vida de la población.

**Luz Eléctrica:**

La cobertura de electricidad en el distrito de Gualaca es del 89.1%, siendo la compañía Naturgy la distribuidora. Es bueno resaltar que al comparar los datos del Censo 2010 con los del 2023, se observa una notable disminución de viviendas que no tenían acceso a electricidad y utilizaban velas y kerosene para alumbrarse (de 378 se redujo a 14). Otro dato, es que aumentó casi el doble, el número de viviendas con paneles solares de (de 94 en 2010 a 136 en 2023).

**Disposición de Desechos Sólidos:**

El 62.9% de las viviendas del Distrito utiliza servicio público y privado para la recolección de la basura. Este porcentaje aumentó con respecto al 2010 que era casi el 30%. Al brindarse el servicio público de recolección de basura, se disminuyó significativamente la incineración y quema, así como disposición en terrenos baldíos y entierros. No obstante, sigue siendo un reto atender 981 viviendas que reportaron un manejo inadecuado de los desechos sólidos. Esta situación se evidencia mayormente en Gualaca cabecera, Rincón y Hornito.

El área urbana del corregimiento de Gualaca, cuenta actualmente con el servicio de recolección de basura por parte del Municipio de Gualaca. El vertedero cuenta con suficiente material para la cobertura de los desechos, actualmente están cubriendo los mismos y no están quemándolos.

**Seguridad Ciudadana:**

En el Corregimiento de Gualaca- cabecera, existe una Sub-Estación de Policía, la cual cuenta con cuatro unidades policiales permanentes, que trabajan por turnos. Tienen dos vehículos para movilizarse y le brindan un servicio bastante efectivo a la población del distrito. En la comunidad se cuenta con algunos grupos organizados de los programas de “Vecinos Vigilantes” y “Ganaderos Vigilantes”. Igualmente, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), desarrolla programas de capacitación y prevención con los niños y jóvenes del sector conocido como Barriada Varital, en la Comunidad de Gualaca, corregimiento de Gualaca.

Para el 2023 en la provincia de Chiriquí, los delitos más comunes son significativamente más altos que en el distrito de Gualaca. Por ejemplo, los homicidios en la provincia alcanzan un total de 21, mientras que Gualaca no reportó ninguno, representando el 0% en comparación con la provincia.

En lesiones personales, Gualaca tiene solo 12 casos, lo que representa un 0.98% de los 1,220 casos provinciales. En cuanto a robos, Gualaca reporta 6, lo que equivale al 1.15% de los 521 robos en toda la provincia. Para los hurtos, Gualaca tiene 33 casos, lo que corresponde al 1.79% de los 1,844 hurtos en Chiriquí. En violación sexual, Gualaca tiene 6 casos, lo que es un 0.86% de los 692 casos en la provincia. Finalmente, en violencia doméstica, Gualaca tiene 33 casos, lo que representa el 22.45% de los 147 casos provinciales, destacándose especialmente en este delito en comparación con el resto de los delitos reportados.

En cuanto a los corregimientos, Gualaca (cabecera) tiene la mayor incidencia en la mayoría de los delitos, especialmente en violencia doméstica con 22 casos, que representa el 66.67% de los casos en el distrito de Gualaca. Hornito destaca por los 4 casos de violación sexual, representando un porcentaje alto dentro del distrito, mientras que Los Ángeles tiene 1 homicidio y un total de 3 robos. El resto de los corregimientos como Paja de Sombrero y Rincón muestran cifras bastante bajas en comparación con la provincia y el distrito en general.

TABLA 5. DELITOS MÁS COMUNES EN EL DISTRITO DE GUALACA POR CORREGIMIENTO, AÑO: 2023

PROVINCIA/ CORREGIMIENTO/ DISTRITO	DELITOS MÁS COMUNES EN EL DISTRITO DE GUALACA, 2023					
	HOMICIDIOS	LESIONES PERSONALES	ROBOS	HURTOS	VIOLACION SEXUAL	VIOLENCIA DOMESTICA
CHIRIQUÍ	21	1,220	521	1,844	692	147
GUALACA	0	12	6	33	6	33
GUALACA ( CABECERA)	0	10	5	24	2	22
HORNITO	0	0	0	1	1	4
LOS ÁNGELES	0	1	0	3	1	3
PAJA DE SOMBRERO	0	0	0	2	1	1
RINCÓN	0	1	1	2	1	3

Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas Criminales – SIEC, 2024.

#### **Otros Indicadores de Bienestar Social:**

Algunos indicadores de bienestar social, que, aunque no son recientes son los últimos oficiales a los que se tienen detallados a nivel local.

#### **Índice de Desarrollo Humano (IDH):**

El Índice de Desarrollo Humano de Gualaca permite ver el logro promedio respecto a las dimensiones: Educación, Nivel de Vida y Longevidad. El Índice de Desarrollo Humano del distrito de Gualaca, durante los años 2001- 2007 y 2010, alcanzó los valores de 0.614, 0.636 y 0.681. Cabe destacar que dicho indicador ha mantenido una variación positiva, en cuanto a logros en materia de desarrollo humano, a nivel del Distrito.

**Pobreza Multidimensional:**

El distrito de Gualaca enfrenta importantes carencias multidimensionales, evidenciadas por un Índice de Pobreza Multidimensional<sup>3</sup> (IPM) de 0.1830 y una incidencia de pobreza multidimensional del 43.7%. Esto indica que una gran parte de la población experimenta privaciones en múltiples dimensiones, lo que limita su acceso a recursos y oportunidades esenciales para mejorar su calidad de vida. Al compararlo con otros distritos de la Provincia, Gualaca muestra un IPM más alto que distritos como Boquete y David, donde la pobreza multidimensional es menos prevalente.

**Pobreza General y Extrema:**

Según el Informe de Pobreza y desigualdad en Panamá, año 2015, presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas, la pobreza general en el distrito de Gualaca ocupa la posición No. 38 a nivel nacional en pobreza general con un total de 3,531 persona en condición de pobreza, el cual representa el 34.4% del total de la población. La severidad de pobreza es 0.7% y en cuanto la pobreza extrema ocupa la posición No. 37 a nivel nacional con un total de 1343 casos de pobreza. Esto representa el 13.1% de la población.

**Ingreso Promedio por Hogar:**

Según el Censo de Población y Vivienda 2023, la mediana de ingreso por hogar en el distrito de Gualaca es de B/. 480.00, lo que lo sitúa entre los más bajos de la provincia de Chiriquí. Este dato resalta las dificultades económicas que enfrenta la población, especialmente en un contexto donde la pobreza multidimensional es significativa. Al comparar este ingreso con el Censo de 2010, se observa un aumento del 27.3%, lo cual es un indicador positivo de crecimiento económico, pero no necesariamente se refleja en el poder adquisitivo.

Dentro del distrito, los corregimientos presentan variaciones notables en sus niveles de ingreso. Gualaca Cabecera destaca con la mediana de ingreso más alta, alcanzando B/. 600.00, seguido por Rincón, que también muestra un ingreso de B/. 480.00. En contraste, el Corregimiento de Paja de Sombrero refleja la menor mediana de ingreso mensual, con apenas B/. 264.00. Esta disparidad evidencia diferencias significativas en las oportunidades económicas entre los distintos corregimientos y distritos de Chiriquí.

**Formación Capital Social:**

En el Distrito de Gualaca existen varias organizaciones o grupos que surgen con el propósito de buscar algún tipo de mejoras o beneficios en cuanto a intereses diversos. Entre estos tenemos la Cooperativa de Servicios Múltiples y Desarrollo Integral de Gualaca, R.L. (COOSEMUDIG., R.L), cuya creación fue iniciativa de un grupo de personas motivadas e interesadas, por elevar el nivel de vida de la comunidad y de los asociados.

---

<sup>3</sup> Gabinete Social – índice de Pobreza Multidimensional IPM-C, 2020.

Nace primero como una Pre-Cooperativa el 21 de marzo de 1997, en la Casa Parroquial de la Comunidad, donde se nombra una directiva provisional, que se encargó de concienciar a quienes formarían parte de la misma. El 19 de octubre de 1997, en presencia de un representante de IPACOOOP, en Asamblea celebrada en la Escuela de Gualaca, se escogió a los miembros que formarían parte de la Junta de Directores, se inició con 21 personas. En la actualidad son 64 asociados.

La Cooperativa, se considera como un importante motor de desarrollo regional con el potencial necesario para lograr establecer diversas actividades, aumentando el auge económico y el nivel de vida de la comunidad. Actualmente esta organización ha desarrollado diversos proyectos en el Distrito de Gualaca, entre los cuales se encuentran los siguientes: un Cyber Internet que ofrece servicios de alquiler de computadoras, diseño e impresión de trabajos escolares, fotocopiado y encuadernación, entre otros. Igualmente promueve proyectos ecoturísticos, mediante la construcción de cabañas de alquiler en diversos lugares del distrito y se mantiene siempre a la vanguardia, implementando nuevas tecnologías para hacer mucho más fácil la vida de sus usuarios y asociados.

Existen también otras organizaciones tales como: ligas deportivas de baloncesto, futbol, béisbol, softbol y béisbol de categorías menores, que promueven el desarrollo de torneos locales para adultos, jóvenes y niños. Algunas reconocidas en el ámbito provincial, lo cual permite la participación de equipos en los torneos provinciales y nacionales.

Se cuenta además con algunas Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR), mismas que funcionan en distintas comunidades, siendo las encargadas de coordinar y administrar las actividades concernientes al funcionamiento de los acueductos que abastecen de agua potable a los residentes de esas áreas.

Igualmente, los productores agrícolas, motivados por la necesidad de organizarse para lograr la consecución de mejores insumos y capacitación técnica por parte del MIDA y las autoridades locales, han establecido Comités en distintas regiones del Distrito, mismas que han sido reconocidas por el Despacho de la Alcaldía Municipal de Gualaca, otorgándoles su respectiva personería jurídica. También existen otras organizaciones, relacionadas con la iglesia, las escuelas y colegio.

#### ***Síntesis de la Dimensión Social:***

El Distrito de Gualaca enfrenta diversas problemáticas, como un crecimiento poblacional limitado de solo un 0.8% desde 2010, lo que refleja una escasa expansión demográfica. A pesar de contar con centros de salud, las condiciones de salud pública son preocupantes, ya que la tasa de mortalidad de 8.6 por cada 1,000 habitantes está por encima del promedio nacional, lo que resalta las deficiencias en la atención sanitaria.

Además, la infraestructura es deficiente, con insuficiente cobertura de servicios básicos como agua potable, saneamiento y acceso a internet en las áreas rurales. La educación también se ve afectada por una alta tasa de deserción escolar, especialmente en el nivel de Premedia, con un 15% y en el nivel de media, con un 1.5%.

La pobreza es otra de las principales preocupaciones, ya que el 43.7% de la población vive en pobreza multidimensional y los ingresos promedio por hogar son bajos (B/. 480.00). A lo anterior se le agregan las condiciones precarias de la vivienda, donde muchas casas carecen de pisos adecuados y aún dependen de la leña para cocinar.

Sin embargo, ha habido avances y mejoras en los algunos indicadores; en el caso de la educación, se ha reducido la tasa de analfabetismo a un 5.8% en 2023 y el acceso a servicios básicos ha mejorado, con un 95% de cobertura en agua potable y un 89.1% en electricidad. Además, organizaciones como la Cooperativa de Servicios Múltiples y Desarrollo Integral de Gualaca están impulsando el desarrollo económico, educativo y ecoturístico.

El sector deportivo también ha crecido, con ligas locales activas que fomentan el bienestar y la cohesión social. Finalmente, el capital social de la región se fortalece a través de iniciativas comunitarias, como comités agrícolas y juntas de acueductos, que contribuyen a la mejora de los servicios locales y a la organización de la comunidad.

### **2.3.3. Dimensión económica**

#### ***Población Económicamente Activa:***

Según los resultados finales del Censo de Población y Vivienda 2023, la población de 15 años y más del distrito de Gualaca alcanzaba las 8,442 personas, de las cuales 3,868 constituían la población económicamente activa (PEA) con una tasa de actividad del 45.8%, lo que indica que existe una menor participación de la población en el mercado laboral, lo que puede ser debido a factores como el desempleo, el desánimo de buscar trabajo o una población inactiva debido a estudios, jubilación o actividades domésticas.

En cuanto a la población desocupada, la mayoría la constituían los hombres. Por otro lado, la población no económicamente activa estaba compuesta mayoritariamente por mujeres, representando el 65.1%.

**TABLA 6. DISTRITO DE GUALACA: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO: 2023**

Corregimiento	Total	Población de 10 y más años de edad, por condición de actividad								
		Económicamente activa						No económicamente activa		
		Total	Ocupada		Total	Desocupada		Total	H	M
			H	M		H	M			
<b>Total</b>	<b>8,442</b>	<b>3,509</b>	<b>2,565</b>	<b>944</b>	<b>359</b>	<b>241</b>	<b>118</b>	<b>4,574</b>	<b>1,599</b>	<b>2,975</b>
Gualaca cabecera	5,056	2,003	1,367	636	282	188	94	2 771	1 001	1 770
Hornito	1,003	475	377	98	42	25	17	486	157	329
Los Angeles	556	233	204	29	4	4	0	319	87	232
Paja de Sombrero	555	293	247	46	3	2	1	259	72	187
Rincón	1,272	505	370	135	28	22	6	739	282	457

Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas Criminales – SIEC, 2024.

**Población Ocupada:**

El mayor porcentaje de personas ocupadas en el Distrito, lo constituyen los hombres con el 73.1%. El corregimiento que mayor cantidad de población ocupada refleja es el corregimiento de Gualaca Cabecera, con el 57.1%. Por su lado, la población de mujeres ocupada representa el 36.8% del total de los ocupados.

**Economía Informal:**

Se denomina economía informal o economía irregular a la actividad económica que se realiza de manera inconstante, con el propósito de evadir cualquier tipo de control fiscal o administrativo. El distrito de Gualaca es un área donde las principales actividades desarrolladas son la agricultura y ganadería. En las fincas agropecuarias se realizan diversas faenas que requieren la contratación de personal que van desde vaqueros, ordeñadores, trabajadores manuales y operarios de equipo agrícola.

**Población Ocupada por Categoría:**

Según los resultados finales del Censo de Población y Vivienda 2023, la actividad económica que genera más empleo en el distrito de Gualaca es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas, representando el 25% del total de la población económicamente activa ocupada en esta categoría. Le sigue la construcción, con un 17% y el comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos de motor y motocicletas, que aportan un 8%.

Al comparar la dinámica del crecimiento del empleo en estas actividades entre los años 2023 y 2010, se observa que tanto la agricultura como la construcción experimentaron disminuciones en su crecimiento del 11% y 38%, respectivamente. Por otro lado, el comercio al por mayor reflejó un aumento de casi el 50% en comparación con el año 2010.

**TABLA 7. POBLACIÓN OCUPADA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO DE GUALACA, AÑO 2023**

Actividades Económicas	Empleo
Total	3,794
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	919
Explotación de minas y canteras	94
Industrias Manufactureras	190
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	59
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	14
Construcción	617
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	405
Transporte, almacenamiento y correo	159
Hoteles y Restaurantes	157
Información y comunicación	24
Actividades financieras y de seguros	32
Actividades inmobiliarias	8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	89
Actividades administrativas y servicios de apoyo	183
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	328
Enseñanza	161
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	91
Artes, entretenimiento y creatividad	11
Otras actividades de servicio	52
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	193
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	8

Fuente: INEC, Censo 2023

#### **Actividades Económicas:**

**Actividades Pecuarias:** Gualaca es un Distrito eminentemente agropecuario, posee además riqueza forestal, hídrica por estar ubicado cerca de las faldas de la Cordillera Central. La principal actividad pecuaria que se desarrolla en el Distrito, es la cría de ganado vacuno, seguida de ganado para ceba y leche.

**Actividades Agrícolas;** Según el Informe de Avance Anual Agrícola del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, correspondiente al año agrícola 2023-2024, existen siete rubros destacados en el Distrito, 246 productores y 367 hectáreas dedicadas a cultivos.

Los principales rubros que se explotan en el Distrito son: Arroz mecanizado (92.1 ha) y semilla de arroz (89.5 ha) siendo el cuarto productor de semilla de arroz en la Provincia con el 14.0% de la producción. Guandú (9.83 ha), es el segundo productor de guandú en la Provincia después de Boquerón, tomate de mesa y perita (16.2 ha), palma aceitera (53 ha) y café con 150 productores y 192 ha. Además, el informe de Avance Anual Agrícola destaca otros cultivos como: ají criollo, ají pimentón, guanábana, naranja y plátanos.

Cabe resaltar que Gualaca forma parte del Circuito del Café en Chiriquí. Este circuito incluye varias regiones productoras de café en la Provincia y es conocido por su producción de granos de alta calidad, lo que ha llevado a un creciente interés en la actividad económica del café en los últimos años. La producción de café ha sido impulsada por la demanda tanto nacional como internacional, especialmente después de la pandemia, cuando se ha observado un resurgimiento del interés en productos locales y sostenibles.

Por su lado, el cultivo de piña en el distrito de Gualaca ha experimentado una disminución significativa, debido al cierre de una empresa que se dedicaba a la producción e industrialización de piña para exportación. Este cierre impactó negativamente en la economía local y en la actividad agrícola, ya que la empresa representaba una fuente importante de empleo y un mercado para los productores de piña de la región.

**Comercio al por mayor y menor:** De acuerdo con el Directorio de Establecimientos del INEC, 2022 existen en el Distrito 66 establecimientos dedicados al comercio. Siendo esta la tercera actividad económica que más empleo genera en el Distrito.

**Suministro de electricidad:** El Distrito se caracteriza por ser uno de los principales territorios en el país donde se genera energía hidráulica. De acuerdo con el Instituto de Meteorología e Hidrología de Panamá (IMHPA) existen cinco centrales hidroeléctricas a saber:

Central Hidroeléctrica Fortuna, la central hidroeléctrica Fortuna aprovecha las aguas del Río Chiriquí posee una presa de almacenamiento tipo Embalse, con un área de drenaje de 166 km<sup>2</sup> y cuenta con una capacidad instalada de 300 MW de generación.

Central Hidroeléctrica Gualaca, el sitio de aprovechamiento de la central hidroeléctrica Gualaca se encuentra en el Río Estí con un área de 62 km<sup>2</sup> con capacidad de 25.34 MW de generación.

Central Hidroeléctrica Estí, el sitio de aprovechamiento de la central hidroeléctrica Estí es la presa Barrigón, que incluyen los caudales turbinados de la central hidroeléctrica Fortuna, los caudales desviados desde el sitio de desvío La Esperanza en el Río Chiriquí y los caudales propios de la Quebrada Barrigón, con un área de 703 km<sup>2</sup> y una capacidad instalada de 120 MW de generación.

Central Hidroeléctrica La Estrella, el sitio de aprovechamiento de la central hidroeléctrica La Estrella se encuentra en el Río Caldera con un área de 137 km<sup>2</sup> con capacidad instalada de 47.20 MW de generación. Central Hidroeléctrica Los Valles, el sitio de aprovechamiento de la central hidroeléctrica Los Valles se encuentra ubicado en el Río Los Valles (toma aguas provenientes del Río Los Valles y turbinadas de la central hidroeléctrica la Estrella) con un área de 58.2 km<sup>2</sup> con capacidad de 54.76 MW de generación.

**Turismo:** Otra actividad económica con gran potencial en el Distrito es el turismo. El Directorio de establecimientos del INEC, 2022 registra 42 establecimientos de la actividad Hoteles y Restaurantes, de los cuales, cinco se dedican al servicio de hospedaje (4 microempresas y una pequeña empresa).

**Potencialidades Productivas:**

Gualaca es un distrito con un gran potencial productivo en los sectores agropecuario, agroindustria, forestal y turístico. Su rica tradición agrícola, sus recursos naturales y su gente trabajadora son la base para el desarrollo sostenible de este Distrito.

Agricultura sostenible: con rubros pecuarios y agrícolas destacados, como el café, arroz, palma aceitera y con potencial para cultivos como la piña.

Agroindustria: La producción agropecuaria podría impulsar la producción agroindustrial en el Distrito con rubros lácteos y granos.

Corregimiento	Potencialidad	Actividad específica	Actores	Objetivos	Beneficiarios	Fuente de información
Distrital	Agricultura sostenible y agroindustria	Agropecuario Industria	Productores	Aumentar el empleo e ingresos	Población del Distrito y Chiriquí	Taller participativo del FODA –
Distrital	Turismo	Eco-agroturismo	Sector privado, Gobiernos Locales			

Turismo: Por su configuración geográfica cerca de las faldas de la Cordillera Central y estar ubicado en la ruta de la principal carretera que une a la provincia de Chiriquí con Bocas del Toro, es propicio para el senderismo, visita al Río Los Cangilones, pozos termales, entre otros. El Distrito tiene un gran potencial para el desarrollo eco-agroturístico de primer nivel.

**Síntesis de la Dimensión Económica:**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2023, de una población de 8,442 personas mayores de 15 años, el 45.8% forma parte de la población económicamente activa (PEA), lo que refleja una participación relativamente baja en el mercado laboral.

La mayoría de los desocupados son hombres, y el 65.1% de la población no económicamente activa son mujeres. En cuanto a la ocupación, los hombres representan el 73.1% de los empleados, siendo el corregimiento cabecera el que concentra la mayor cantidad de población ocupada. La economía del distrito depende en gran parte de la agricultura y ganadería, destacándose en la cría de ganado vacuno, así como en el cultivo de arroz, café y palma aceitera.

A pesar de su relevancia, la agricultura ha experimentado una disminución del 11% en su crecimiento, mientras que el comercio ha incrementado un 50% desde 2010. Además, Gualaca es un importante productor de energía hidráulica, con varias centrales hidroeléctricas como la de Fortuna y Estí.

El turismo también tiene gran potencial, aprovechando su ubicación geográfica cercana a la Cordillera Central y su infraestructura para actividades como el senderismo y la visita a los pozos termales. El Distrito muestra un gran potencial en sectores agropecuarios, agroindustriales y turísticos, destacando la producción sostenible de cultivos y su atractivo para el eco-agroturismo.

#### **2.3.4. Dimensión Urbana y Semiurbana:**

##### ***Lugares Poblados Semiurbano:***

Este análisis busca caracterizar la dimensión urbana y semiurbana del distrito de Gualaca, poniendo énfasis en su relación con el desarrollo rural y la planificación territorial. El INEC define lugar poblado urbano como aquel que concentra 1,500 o más habitantes y que, partiendo de un núcleo central, presenta continuidad física en todas direcciones hasta ser interrumpidas por terrenos agrícolas.

La distribución de la población en el distrito de Gualaca está dividida entre áreas urbanas y rurales. El área urbana se limita a la localidad de Gualaca, ubicada en el corregimiento de Gualaca-Cabecera. Actualmente, Gualaca cuenta con una población de 3,453 habitantes. Existen 115 lugares poblados de tipo rural el cual representa 6,302 habitantes de un total de 9,931 habitantes que presenta el distrito de Gualaca.

##### ***Normas de Ordenamiento Territorial:***

Un Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento que guía el desarrollo de una ciudad. Establece las reglas del juego para el uso del suelo, la conservación del medio ambiente y la provisión de servicios públicos. Sin este Plan, la expansión urbana puede generar problemas como la congestión vehicular, la escasez de vivienda asequible, la degradación ambiental, inseguridad alimentaria y la desigualdad territorial y social.

En cuanto al marco normativo nacional y que rige para todas las municipalidades, la Ley No.6 de 2006, sobre el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano en Panamá, es el marco legal fundamental que establece las bases para la planificación y el crecimiento ordenado de todos los centros poblados del país.

La Ley No. 6, establece que cada municipio debe elaborar su propio Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el cual debe ser compatible con los planes de ordenamiento territorial a nivel regional y nacional. El POT es un instrumento de gestión que detalla cómo se va a utilizar el territorio de un municipio, estableciendo:

- Usos del suelo: Define qué actividades se pueden desarrollar en cada zona del municipio (residencial, comercial, industrial, áreas vulnerables).
- Infraestructura: Planifica la construcción de vías, servicios públicos, espacios públicos.
- Conservación ambiental: Establece medidas para proteger los recursos naturales y la biodiversidad.
- Desarrollo social: Define estrategias para mejorar la calidad de vida de los habitantes, como el acceso a vivienda, educación y salud.

Para otorgar los permisos de construcción comerciales y residenciales, el Municipio de Gualaca se basa en las reglamentaciones del MIVIOT y esquemas de ordenamiento de David, especialmente en el área central del corregimiento cabecera. Cabe señalar que el Municipio realiza acciones para iniciar el trámite de elaboración de su Plan de Ordenamiento Territorial.

#### ***Transporte y Movilidad:***

El área urbana del Corregimiento de Gualaca, cuenta actualmente con una Terminal de Transporte y el servicio de buses colectivos que cubren las siguientes rutas:

- Gualaca- David y viceversa (en el corregimiento de Gualaca- Cabecera).
- Hornito- Gualaca y viceversa.
- Paja de Sombrero- Gualaca y viceversa

Igualmente cuenta con algunas unidades de servicio selectivo de transporte, las cuales básicamente operan dentro del área urbana y realizan viajes hasta algunas comunidades cercanas.

#### ***Saneamiento y Alcantarillado:***

En el distrito de Gualaca, el sistema de saneamiento y alcantarillado presenta una realidad mixta en cuanto a la infraestructura disponible para el manejo de aguas residuales. De las 3,026 viviendas en el distrito, 2,577 hogares utilizan sistemas de tanque séptico, lo que equivale al 85.1% del total, por otro lado, un 12.3% de las viviendas aún utilizan letrinas. Esto refleja la necesidad de mejorar los sistemas de saneamiento en algunas áreas del distrito.

#### ***Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado:***

De las 3,026 viviendas censadas, 2,696 cuentan con el servicio de electricidad proporcionado por la compañía distribuidora de energía, lo que representa aproximadamente el 89.1% del total de viviendas en el Distrito.

**Conectividad a Internet:**

El 64.7% de las viviendas ocupadas en el Distrito reflejan conectividad a internet. Se observa un avance en la infraestructura de telecomunicaciones, pero también muestra que aún existen desigualdades importantes en el acceso, especialmente en las áreas rurales. Para asegurar un desarrollo equitativo y sostenible, es necesario seguir ampliando la cobertura, mejorando la calidad del servicio y promoviendo la capacitación digital en la población, especialmente en los grupos más vulnerables. Esto permitirá al Distrito aprovechar al máximo el potencial de la tecnología en áreas como la educación, la salud, y el desarrollo económico.

**Red Vial:**

De acuerdo con los registros de la Red Vial Interurbana del Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2022, existía en el Distrito 120 kilómetros de longitud de vías. En cuanto al tipo de revestimiento se tiene que había, 17 km en carpeta, 54.1 km en carpeta asfáltica, 34.3 en tratamiento superficial y 14.6 km con revestimiento. El 47.5% de las vías estaba en condiciones regulares, el 20% en malas condiciones. Sobresalen las vías: Gualaca-Hornito, Los Ángeles – Los Bongos, la entrada principal a la Comunidad de Paja de Sombrero y la vía central en la Comunidad de Rincón Centro, entre otras.

**Espacios Públicos:**

De acuerdo con Ingeniería Municipal del Municipio, se cuenta con la siguiente infraestructura pública para esparcimiento:

Estructuras deportivas existentes en el Distrito de Gualaca:

Corregimiento de Gualaca:

- Estadio de Béisbol Bracy Randolph. (Gualaca Centro)
- Estadio de Béisbol de Pequeñas Ligas. (Gualaca Centro)
- Cancha Deportiva de Fútbol. (Gualaca Centro).
- Dos Canchas Deportivas Multiusos. (Gualaca Centro)
- Gimnasio Municipal. (Gualaca Centro)
- Cancha Deportiva Multiusos. (Higuerón, Gualaca)
- Cancha de Fútbol. (Higuerón, Gualaca).
- Cancha Deportiva Multiusos. (Bella Vista, Gualaca)

Corregimiento de Hornito:

- Cancha Deportiva Multiusos. (Valle de La Mina, Hornito)
- Cancha Deportiva Multiusos. (Entre Ríos, Hornito).
- Cancha Deportiva Multiusos. (Los Pinos, Hornito).

**Corregimiento de Paja de Sombrero:**

- Cancha Deportiva Multiusos. (Paja de Sombrero Centro).
- Cancha Deportiva Multiusos. (Bajo Méndez, Paja de Sombrero).
- Cancha Deportiva Multiusos. (Calabazal, Paja de Sombrero).

**Corregimiento de Rincón:**

- Cancha Deportiva Multiusos. (Rincón Centro).
- Cancha Deportiva de Fútbol. (Rincón Centro).
- Cancha Deportiva Multiusos. (Mata Rica, Rincón).

***Síntesis de la Dimensión Urbana y Semiurbana:***

El Distrito de Gualaca enfrenta varios desafíos en su desarrollo urbano y rural. La población está dividida en áreas urbanas (concentrada en la localidad de Gualaca), semiurbana y rurales, lo que plantea retos para una planificación territorial adecuada. Aunque se encuentra en proceso de elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el distrito carece de una planificación completa que abarque usos de suelo, infraestructura, conservación ambiental y desarrollo social, lo cual podría llevar a problemas como escasez de vivienda y desigualdad.

En cuanto a la infraestructura, Gualaca presenta deficiencias en transporte y saneamiento. El sistema de transporte es limitado y el saneamiento depende en gran medida de tanques sépticos (85.1% de las viviendas), con un porcentaje de viviendas que aún usan letrinas (12.3%). La cobertura de electricidad es alta (89.1%), pero la conectividad a internet, aunque mejorando, todavía muestra importantes brechas, especialmente en áreas rurales, lo que limita el acceso equitativo a tecnologías esenciales.

A pesar de estos desafíos, Gualaca tiene un gran potencial en su desarrollo, con posibilidades de mejorar la infraestructura y servicios públicos, expandir la conectividad a internet y avanzar en la planificación territorial para un crecimiento urbano más ordenado y sostenible.

## 2.4. Identificación de los Principales Problemas por Dimensión:

DIMENSIÓN SOCIAL (salud, agua, educación)

Corregimientos:	Problemas Centrales	Alternativas de Solución
Hornito/ Paja de Sombrero	Débil gestión de servicios médicos	Construcción de MINSA CAPSI para el Distrito
Rincón		Habilitar Centro de Salud en Mata Rica
Los Ángeles		Construcción de infraestructura de salud
Gualaca cabecera		Mejorar el servicio de atención médica
		Aumentar el abastecimiento de insumos médicos
Rincón	Insuficiente acceso al agua potable	Ampliación de la potabilizadora
Los Ángeles		Mejora de los acueductos rurales
Gualaca cabecera		Adquisición de insumos para mantenimiento del agua potable
Los Ángeles, Gualaca cabecera	Infraestructura educativa insuficiente	Habilitación de canchas deportivas en las comunidades.
		Facilitar una sede universitaria en el Distrito
		Biblioteca moderna y tecnológica

**DIMENSIÓN SOCIAL (vivienda y seguridad):**

Corregimiento	Problemas centrales	Alternativas
Los Ángeles	Limitado acceso a viviendas dignas	Electrificación rural en las comunidades de Bongos y Ladrillos
Distrital	Inseguridad ciudadana	Rondas policiales, equipamiento, estaciones de policía,

**DIMENSIÓN URBANA Y SEMIURBANA:**

Corregimiento	Problemas centrales	Alternativas
Paja de Sombrero, Hornito	Infraestructura vial insuficiente limita el desarrollo del Distrito	Construcción de carretera principal en Paja de Sombrero
		Construcción de tramos Caldera-Bajo Méndez-La Palma
		Construcción de camino de producción Represa-Fortuna-Soledad
		Construcción y mejoras al camino de producción de Pueblo Nuevo
Rincón		Mejoras a los caminos de producción en Rincón
Rincón		El transporte en Quebrada de Lajas, necesidad de aumento de unidad de buses (Rincón)
Los Ángeles		Mejorar los caminos de producción en las comunidades (El Macho, Chorchita, Los Bongos y Ladrillos)
Los Ángeles		Construcción de casetas en las comunidades que lo necesiten.
Gualaca cabecera	Mejoras a la infraestructura vial, carreteras	
Gualaca cabecera	Construcción de drenajes y alcantarillados	

**DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

Corregimiento	Problemas centrales	Alternativas
Hornito/ Paja de Sombrero	Escaso apoyo a productores	Proyectos de adquisición de insumos agropecuarios- Hornito-Paja de Sombrero.
		Incentivos a los productores
Gualaca cabecera	Insuficiente desarrollo turístico	Fomento al turismo en el Distrito

## CAPITULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

### 3.1. Análisis FODA:

En esta sección se presenta el análisis FODA realizado por los actores del Distrito. El mismo se elaboró considerando los principales objetivos por dimensión planteados en el primer taller. Los resultados se agruparon a nivel del Distrito.

FORTALEZA (Internas)	OPORTUNIDADES (Externas)
Recursos naturales, fuentes hídricas y paisajes naturales ( montañas, cascadas, aguas termales, ríos, Cangilones)	Inversión gubernamental y ONG para gestionar la ampliación de la potabilizadora
Ubicación estratégica(Chiriquí-Bocas del Toro) y buen clima	Acceder a tecnologías más eficiente y accesibles para purificar el agua (telecomunicaciones)
Entidades gubernamentales( bomberos, policía, bancos)	Colaboración interinstitucional IDAAN para la ampliación de las tomas de agua y acueductos, MINSA
Generación de energía hidroeléctrica	Apoyo gubernamental para desarrollar infraestructuras de salud
Existencia de terreno para infraestructura de salud	Aprovechamiento de fuente de agua para atraer el turismo( cascadas, ríos)
Personal capacitado	Acceso a laboratorios de agua, MINSA, UNACHI
Cultura local( fiestas Patronales, gastronomía)	Turismo como fuente de crecimiento económico
Presencia de Centros de Salud básicos, programas de vacunación	Inversión en proyectos sostenibles
Comunidad organizada en JAAR	Autogestión a fondos internacionales
Existencia de planta potabilizadora	Políticas de descentralización
Programas municipales de IBI y PIOPSM	Tendencia al crecimiento en ecoturismo y turismo rural
Desarrollo de proyectos de infraestructura vial	Inversión gubernamental y privada
	Promover el turismo e inversión internacional mediante la tecnología
	Alianzas estratégicas con agencias de turismo
	Ampliación de la oferta turística

DEBILIDADES (Internas)	AMENAZAS(externas)
Infraestructura vial limitada e inadecuada (rural y caminos de producción), falta de mantenimiento	Desastres naturales(derrumbes )
Insuficientes recursos económicos para invertir en infraestructuras de salud	Desastres naturales por el cambio climático
Falta de especialistas médicos, medicina general e insumos	Deforestación no controlada por el sector ambiente
Poca actividad económica (restaurante, sitios de diversión)	Cambio de gobierno y autoridades locales
Sectorización del agua	Contaminación del agua por la mala disposición de los desechos sólidos provenientes de poblados ajenos al Distrito
Mala disposición de los desechos sólidos	Desigualdad en la distribución de los recursos entre las zonas rurales y urbanas por entidades del sector(MOP, IDAAN)
Difícil acceso a las instalaciones de salud por los caminos en mal estado	Competencia con otros sitios turísticos de Chiriquí
Falta de infraestructura para la enseñanza a nivel superior	Impacto ambiental( daños a los recursos naturales por el turismo mal regulado)
Falta de participación y resistencia comunitario pueden retrasar proyectos	Débil economía nacional y global
Insuficientes recursos financieros	Pandemias o restricciones globales( afectan el flujo de turistas)
Deficiencia en la planificación a largo plazo	Competencia con otros sitios turísticos de Chiriquí
Falta de promoción y capacitación turística	Impacto ambiental( daños a los recursos naturales por el turismo mal regulado)
Deficiencia en servicios de salud y seguridad	Débil economía nacional y global
	Pandemias o restricciones globales( afectan el flujo de turistas)

### 3.2. Matriz de Líneas Estratégicas:

Las líneas estratégicas para el Plan Estratégico Distrital de Gualaca fueron construidas por los actores en el Taller No. 3, con base en los insumos del Taller No. 1 (necesidades/problemas) y el Taller No. 2 (análisis FODA).

Las líneas estratégicas se presentan por dimensión con sus objetivos específicos, ideas de proyectos o acciones, así como su vinculación con los pilares estratégicos del Plan de Gobierno 2024-2029 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta articulación garantiza que las acciones emprendidas a nivel local contribuyan al logro de metas más amplias a nivel nacional y global.

**DIMENSIÓN SOCIAL (salud, basura)**

Línea Estratégica	Objetivos estratégicos	Programas / Proyectos	Eje Estratégico del PEG	ODS
Fortalecer el sistema de salud	Mejora de la Infraestructura	Construir un MINSA CAPSI	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS 3. Salud y Bienestar
		Construcción de Consultorios en el Centro de Salud actual.		
		Mejorar el área de observación del Centro de Salud		
		Construir sanitarios en el Centro de Salud		
	Mejorar la cobertura y calidad de la atención	Contratar más personal médico y especialistas		
		Campañas de sensibilización sobre prevención de enfermedades		
		Aumentar el horario de atención médica		
		Compra de equipo para la recolección de los desechos sólidos.		

**DIMENSIÓN SOCIAL (agua, educación, cultura y deportes, vivienda, seguridad)**

Línea Estratégica	Objetivos estratégicos	Programas / Proyectos	Eje Estratégico del PEG	ODS
Mejorar el acceso y calidad del agua potable.	Incrementar la producción de agua potable.	Ampliar la Planta potabilizadora.		ODS 6. Agua limpia y saneamiento
		Concientizar a los usuarios.		
		Crear un programa de mantenimiento continuo.		
		Ampliar la red de distribución de agua potable.		
		Capacitación en prácticas sostenibles en la gestión del agua.		
Impulsar el desarrollo integral y mejoras de los espacios educativos, culturales y deportivos.	Ampliar las infraestructuras educativas, deportivas y culturales.	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas y culturales.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad	ODS 4. Educación de calidad
		Facilitar sede universitaria.		
		Construcción de biblioteca		
	Coordinar apoyo de celebraciones tradicionales en el Distrito.			
Fomentar el desarrollo deportivo	Contratar instructores en diversas disciplinas deportivas.			
	Reglamentar las Juntas Directivas de Comités y Ligas Deportivas.			
Promover el acceso a viviendas sociales y electrificación comunitaria.	Apoyar procesos de mejoras de viviendas y electrificación	Electrificación rural en Los Bongos y Ladrillos.		ODS 1. Fin de la pobreza
		Dotación de materiales de construcción para mejoramiento habitacional.		
		Compra de paneles solares.		
		Gestionar convenios con las empresas de distribución eléctrica, para extensión de tendidos a comunidades rurales.		

**DIMENSIÓN SOCIAL (seguridad, inclusión)**

Línea Estratégica	Objetivos estratégicos	Programas / Proyectos	Eje Estratégico del PEG	ODS
Fortalecer la seguridad ciudadana.	Aumentar la seguridad ciudadana.	Coordinar las rondas policiales. Equipamiento Mejoras a la infraestructura de las estaciones policiales.	EJE. 3. Gobernanza eficiente y fortalecimiento institucional	ODS 16. Paz, Justicia e instituciones sólidas
Impulsar la inclusión y bienestar integral en comunidades vulnerables, mediante proyectos de asistencia social.	Fomentar el bienestar integral en comunidades vulnerables.	Asistencia para alimentos, servicios médicos, compra de lentes, asistencia educativa, dotación de implementos deportivos, musicales, celebraciones tradicionales, agasajos, ayudas funerarias, materiales de construcción de viviendas, otras ayudas.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos de calidad.	ODS 1. Fin de la pobreza.

**DIMENSIÓN URBANA Y SEMIURBANA (espacios públicos, red vial)**

Línea Estratégica	Objetivos estratégicos	Programas / Proyectos	Eje Estratégico del PEG	ODS
Fomentar la ampliación y mantenimiento de espacios públicos que permitan el bienestar de los ciudadanos.	Promover el mantenimiento y sostenibilidad de los espacios públicos y áreas verdes.	Agenciar la compra de terrenos para desarrollo de proyectos públicos en el Distrito. Adquisición de vehículos a motor, cortagramas, motosierras, tractores y demás para aseo, ornato, casos de emergencias ante desastres.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

DIMENSIÓN URBANA Y SEMIURBANA (continúa)

Línea Estratégica	Objetivos estratégicos	Programas / Proyectos	Eje Estratégico del PEG	ODS
Fomentar la ampliación y mantenimiento participativo de espacios públicos que permitan el bienestar social.	Promover el mantenimiento y sostenibilidad de los espacios públicos y áreas verdes.	Adquisición de herramientas necesarias para el desarrollo de diversas tareas en las comunidades.	EJE 2. Oportunidades para todos con educación pertinente y servicios básicos.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
Desarrollar el estudio de toda la red vial dentro del Distrito de Gualaca	Coordinar a nivel interinstitucional las evaluaciones técnicas que permitan el mejoramiento integral de caminos y calles dentro del Distrito de Gualaca.	Promover reuniones con el ente rector y realizar convenios.	EJE 1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad.	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles,  ODS. 9 Industria, Innovación e Infraestructura Resiliente.
		Construcción de carretera principal en Paja de Sombrero.		
		Construcción de tramos Caldera-Bajo Méndez-La Palma.		
		Construcción de camino de producción Represa-Fortuna-Soledad.		
		Ampliación y mejoras al camino de producción de Pueblo Nuevo.		
		Mejoras a los caminos de producción en Rincón.		
		El transporte en Quebrada de Lajas, necesidad de aumento de unidad de buses (Rincón).		
		Mejorar los caminos de producción en las comunidades (El Macho, Chorchita, Los Bongos y Ladrillos).		
		Construcción de casetas en las comunidades que lo necesiten.		
		Mejoras a la infraestructura vial, carreteras.		
Construcción de drenajes y alcantarillados.				

**DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

Línea Estratégica	Objetivos estratégicos	Programas / Proyectos	Eje Estratégico del PEG	ODS
Fomento al turismo.	Contribuir con el aumento de los ingresos económicos de los hogares y sector productivo.	Campañas de promoción turística en todo el distrito.	EJE 1. Impulso a sectores económicos para el crecimiento y la generación de empleos de calidad.	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
Promover el desarrollo del sector agropecuario y actividades artesanales.		Mejoras a las infraestructuras turísticas.		
		<p>Gestionar capacitaciones para productores y artesanos locales, sobre mejorar la producción, cambio climático, comercialización y demás.</p> <p>Apoyar con la dotación de herramientas e insumos agropecuarios.</p> <p>Gestión de préstamos con intereses bajos.</p> <p>Coordinar actividades de orientación y aprovechamiento de recursos con entidades sectoriales (MIDA, IDIAP, ARAP, AMPYME).</p> <p>Involucrar al sector privado con apoyo técnico y financiero.</p>		

### 3.3. Plan Indicativo de Inversiones:

Dimensión	Ideas de proyectos	Localización	Entidad
Social.	Construir un MINSa CAPSI.	Gualaca cabecera	MINSa
	Construcción de un Consultorio en el Centro de Salud actual.	Gualaca cabecera	MINSa
	Mejorar el área de observación del Centro de Salud	Gualaca cabecera	MINSa
	Construir sanitarios en el Centro de Salud.	Paja de Sombrero, Rincón, Gualaca cabecera.	MINSa
	Contratar más personal médico y especialistas.	Gualaca cabecera.	MINSa
	Campañas de sensibilización sobre prevención de enfermedades.	Distrital	MINSa
	Aumentar el horario de atención médica.	Distrital	MINSa
	Compra de equipo para la recolección de los desechos sólidos.	Distrital	Municipio de Gualaca/Juntas Comunales/AAUD
	Ampliar la potabilizadora.	Distrital	IDAAN
	Concientizar al usuario.	Distrital	IDAAN/Municipio de Gualaca
	Crear un programa de mantenimiento continuo.	Distrital	IDAAN
	Ampliar la red de distribución de agua potable.	Distrital	IDAAN
	Capacitación en prácticas sostenibles para la gestión del agua potable.	Distrital	IDAAN / MI AMBIENTE
	Construcción y mantenimiento de canchas deportivas.	Distrital	MEDUCA
	Gestionar una sede universitaria.	Gualaca cabecera	Sector educación
	Construcción de una biblioteca.	Gualaca cabecera	Sector educación
	Construcción de viviendas y acceso a electricidad.	Distrital	MIVIOT/Municipio de Gualaca
	Equipamiento de estaciones policiales, realizar rondas, mejorar infraestructuras.	Distrital	Sector Seguridad.

Dimensión	Ideas de Proyectos	Localización	Entidad
Social	Construcción, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones deportivas y culturales.	Distrital	Municipio de Gualaca, Juntas Comunales PANDEPORTES, MEDUCA
	Coordinar apoyo de celebraciones tradicionales en el Distrito.	Distrital	Municipio de Gualaca, Juntas Comunales
	Contratar instructores en diversas disciplinas deportivas. Reglamentar las directivas de Comités y Ligas deportivas. Suministro de uniformes e implementos.	Distrital	Municipio de Gualaca, Juntas Comunales PANDEPORTES
	Compra de paneles solares. Gestionar convenios con las empresas de distribución eléctrica para extensión de tendidos a comunidades rurales.	Distrital	Municipio de Gualaca, Juntas Comunales, empresa privada
	Asistencia para alimentos, servicios médicos, compra de lentes, asistencia educativa, dotación de implementos deportivos, musicales, celebraciones tradicionales, agasajos, ayudas funerarias, suministro de materiales de construcción para mejoramiento habitacional, otras ayudas.	Distrital	Municipio de Gualaca, Juntas Comunales,

Dimensión	Ideas de proyectos	Localización	Entidad
Urbana y semiurbana	Promover reuniones con el ente rector.	Gualaca cabecera	Municipio de Gualaca/MOP
	Construcción de carretera principal en Paja de Sombrero.	Paja de Sombrero	MOP
	Construcción de tramos Caldera-Bajo Méndez-La Palma.	Paja de Sombrero	MOP/Municipio de Gualaca/Juntas Comunales
	Construcción de camino de producción Represa-Fortuna-Soledad.	Paja de Sombrero	MOP/Municipio de Gualaca/Juntas Comunales
	Construcción y mejoras al camino de producción de Pueblo Nuevo.	Paja de Sombrero	MOP/Municipio de Gualaca/Juntas Comunales
	Mejoras a los caminos de producción en Rincón.	Rincón	MOP/Municipio de Gualaca/Juntas Comunales
	El transporte en Quebrada de Lajas, necesidad de aumento de unidad de buses (Rincón)	Rincón	Sector transporte
	Mejorar los caminos de producción en las comunidades (El Macho, Chorchita, Los Bongos y Ladrillos)	Los Ángeles	MOP/Municipio de Gualaca/Juntas Comunales
	Construcción de casetas en las comunidades que lo necesiten.	Los Ángeles	Municipio de Gualaca/Juntas Comunales
	Mejoras a la infraestructura vial, carreteras	Distrital	MOP
	Construcción de drenajes y alcantarillados	Distrital	MOP
	Gestionar la compra de terrenos para proyectos de interés público.	Distrital	Municipio de Gualaca/Juntas Comunales
	Adquisición de vehículos a motor, cortagramas, motosierras, tractores y demás para aseo y ornato.	Distrital	Municipio de Gualaca/Juntas Comunales
	Adquisición de herramientas necesarias para el desarrollo de diversas tareas en las comunidades.	Distrital	Municipio de Gualaca/Juntas Comunales

Dimensión	Ideas de proyectos	Localización	Entidad
Económica.	Gestionar capacitaciones para productores y artesanos locales sobre mejoras de la producción, cambio climático, comercialización.	Distrital	Municipio de Gualaca, Juntas Comunales, entidades sectoriales
	Facilitar la dotación de herramientas, accesorios e insumos agropecuarios.	Distrital	Municipio de Gualaca, Juntas Comunales
	Gestión de préstamos con intereses bajos.	Distrital	Municipio de Gualaca, Concejo Municipal
	Coordinar actividades de orientación y aprovechamiento de recursos con entidades sectoriales (MIDA, IDIAP, ARAP, AMPYME).	Distrital	Municipio de Gualaca, Concejo Municipal
	Involucrar al sector privado con apoyo técnico y financiero.	Distrital	Municipio de Gualaca, Concejo Municipal
	Campañas de promoción al turismo.	Distrital	Municipio de Gualaca, ATP
	Mejora a la infraestructura turística.	Distrital	Municipio de Gualaca, ATP, MOP

## BIBLIOGRAFÍA:

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censo de Población y Vivienda. Panamá, 2023.

Instituto Nacional de Estadística (INEC). Censo Censos Agropecuarios 2011.

Sistema Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC). Informe de delitos de alto impacto por provincia, distrito y corregimiento. Panamá, abril de 2024.

Gabinete Social. Índice de Pobreza Multidimensional por corregimiento, Panamá 2023.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Atlas Ambiental de Panamá 2010.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Atlas de Desarrollo Humano Local. Panamá 2015.

Ministerio de Salud (MINSAL). Análisis de la Situación de Salud de Chiriquí, 2022.

Ministerio de Salud (MINSAL). Causas de morbilidad del distrito de Gualaca, 2024.

Dirección Regional de Educación (MEDUCA). Estadísticas Educativas Preliminares, Chiriquí 2023.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Plan Estratégico de Gobierno, 2024-2029.

Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES). Estrategia de Desarrollo Sostenible de Chiriquí – 2006.

Centro de Competitividad de la Región Occidental – CEMORO. Visión 2050 de la provincia de Chiriquí

Ley 106 de 8 de octubre de 1973. Sobre Régimen Municipal.

Ley 66 del 29 de octubre de 2015. Que reforma la Ley 37 de 2009 que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones.

Oficina de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (ODT-MEF). Diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Chiriquí, 2024.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Guía Metodológica para la Formulación de Planes Estratégicos Distritales, 2022.

ANEXOS:

